



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 42

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 42

Celebrada el día 21 de octubre de 2008, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 24-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de fomento del empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.
 - 2.2. Interpelación, I 74-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 14 de octubre de 2008.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 59-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Atención Especializada, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2008.
 - 3.2. Moción, M 65-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, consecuencia de la

Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de octubre de 2008.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 515-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión de diversas actuaciones en el Plan de Carreteras 2008-2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 110, de 1 de septiembre de 2008.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 516-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas paliativas de la desaceleración del sector inmobiliario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 110, de 1 de septiembre de 2008.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 576-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas de aplicación de la Ley 45/2007, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 113, de 15 de septiembre de 2008.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 592-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que contemple presupuestariamente las obras de rehabilitación de las vías en el tramo ferroviario de "La Ruta de la Plata", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.
 - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 593-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una línea de ayuda para la instalación de elementos de seguridad en los vehículos destinados a taxi con licencia en cualquiera de los Ayuntamientos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.
 - 4.6. Proposición No de Ley, PNL 610-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a modificación del Impuesto de Sociedades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.
 - 4.7. Proposición No de Ley, PNL 626-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a incremento de recursos en los Presupuestos Generales del Estado para las Entidades Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 14 de octubre de 2008.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, PpL 9-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 126, de 14 de octubre de 2008.
 6. Propuesta de Resolución presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, relativa al apoyo al Dictamen que el Presidente de la Junta de Castilla y León presentará ante el Comité de las Regiones de la Unión Europea sobre actuaciones prioritarias de los entes locales y regionales para prevenir la violencia ejercida contra las mujeres y mejorar la atención a las víctimas.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1649	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1656
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	1649	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1656
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1657
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1649	PO 219	
Intervención del Presidente para comunicar que, por acuerdo de los Portavoces, se cambia el orden de las preguntas.	1649	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1658
PO 207		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1658
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1649	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1659
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1649	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1659
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	1650	PO 209	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1650	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1659
PO 208		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1659
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1651	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	1659
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1652	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1660
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1652	PO 210	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1653	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1660
PO 211		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1661
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1654	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	1661
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1654	En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	1661
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	1654	PO 212	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1655	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1662
PO 218			
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1655		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	1662	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	1670
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	1663		
En turno de dúplica, interviene la Sra. Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica.	1663		
PO 213		PO 217	
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1664	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1670
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	1664	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	1670
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	1665	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	1671
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	1665	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	1671
PO 214		PO 220	
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1666	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1672
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1666	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	1672
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	1666	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	1672
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	1667	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	1672
PO 215		Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1667	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1673
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	1667		
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	1667	I 74	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	1668	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	1673
PO 216		Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1673
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1669	Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	1675
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	1669	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	1677
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	1669	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	1678
		I 24	
		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	1680
		Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1680

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1682	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	1686
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	1685	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	1688
		Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.	1688

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes, Señorías. Gracias. Por favor, ocupen sus escaños. Vamos a abrir la sesión. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Antes de formular esta primera pregunta, solo trasladarles el acuerdo de los Portavoces para cambiar el orden de las preguntas: las primeras serán, por supuesto, las que afectan al Presidente Herrera, y a continuación irán las preguntas número cinco, doce y trece, que afectan al Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva. ¿De acuerdo?

Pues, ahora sí, para formular su pregunta... su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana Redondo.

PO 207

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señor Herrera, en Castilla y León la crisis económica está perjudicando a las empresas y, en consecuencia, al empleo. El número de procedimientos de suspensión de pagos se ha triplicado durante el año dos mil ocho.

Muchas empresas filiales temen las consecuencias de los expedientes de regulación de empleo abiertos en empresas matrices de la Comunidad. A esto se suma, además, la caída de la producción industrial, en un 21,8% en Castilla y León durante el mes de septiembre, el retroceso más importante de toda España. La Comunidad pierde nueve trabajadores autónomos cada día, y el 40% de estos trabajadores ve peligrar su negocio.

Sin duda, la situación del empleo es el principal problema que inquieta a los castellanos y leoneses. Por eso yo le pregunto, señor Herrera: ¿en qué contribuyen los Presupuestos de la Junta para dos mil nueve a generar confianza y empleo en Castilla y León? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Redondo, sinceramente, creo que los Presupuestos que ha aprobado el Gobierno Regional, ha presentado a esta Cámara y, por tanto, a partir de este momento van aquí a debatirse son unos Presupuestos en los que se puede confiar.

Se puede confiar porque son unos Presupuestos responsables, desde el punto de vista de los ingresos, en un recurso como es el de endeudamiento, al que hemos recurrido, en la medida en que se produce una disminución objetiva, y no siempre vinculada al momento económico de los ingresos ordinarios. Y, en segundo lugar, se puede confiar porque creo que responden a los compromisos básicamente asumidos con los ciudadanos en nuestro proyecto de gobierno, en nuestro proyecto electoral, en mi propio programa de gobierno.

Son sociales en la medida en que se dirigen, fundamentalmente, a reforzar los grandes servicios públicos. Piénsese que las Consejerías de Familia, Sanidad, Educación más la de Economía y Empleo absorben, aproximadamente, el 70% de los recursos presupuestarios.

Son inversores como nunca, en una necesaria conjugación de los esfuerzos inversores del Capítulo VI del Presupuesto, del Capítulo VII, de las fórmulas concesionales y también los programas inversores de las empresas públicas.

No olvidan el necesario equilibrio del territorio, a través del programa de convergencia y la cooperación financiera, abandonada por el Gobierno de la Nación, respecto de las Entidades Locales.

Y, finalmente, tal y como habíamos comprometido, son austeros en Capítulo I y Capítulo II, salvo aquellos gastos necesariamente vinculados a los servicios públicos, a los servicios sociales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra la Portavoz, doña Ana María Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señor Herrera, en nosotros sí que se puede confiar: no vamos a presentar enmienda a la totalidad de los Presupuestos. *[Murmullos]*. Le dijimos... *[aplausos]* ... le dijimos que íbamos... le dijimos que íbamos a ejercer una oposición leal y responsable, y esta es la prueba palpable de nuestro compromiso. Le dijimos, también, que íbamos a armar el hombro, y, desde luego, estamos cumpliendo con la palabra dada.

Pero, mire, estos Presupuestos que usted presenta son francamente mejorables. Y, sinceramente, de cara a la fase de enmiendas, es necesario que se modifiquen unas cuantas cuestiones, precisamente para ofrecer a los ciudadanos de esta Comunidad el mejor instrumento posible para salir de la crisis. Y le voy a decir dónde es preciso que se modifiquen estos Presupuestos.

En primer lugar, es preciso mejorar el nivel de inversiones, porque, mire, la suma de los Capítulos VI y VII, se mire como se mire, cae un 0,41%, cuando la inversión en obra pública es fundamental para incentivar el empleo. Pero es que, además, las mayores inversiones de su Presupuesto van a parar a empresas públicas, poco eficientes y durísimamente criticadas por el CES en un recentísimo informe de hace cuatro días. *[Aplausos]*. Incomprensiblemente, incomprensiblemente, señor Herrera, incomprensiblemente, a estas empresas públicas tan poco competitivas la Junta destina la mayor parte de su esfuerzo inversor. A todas luces, parece la peor de las opciones posibles, y, sin embargo, es la suya, señor Herrera. Esto, desde luego, habrá que modificarlo.

En segundo lugar, el Proyecto, tal y como está, no busca el consenso ni la integración. Mire, no incorpora ninguna de las veinte medidas anticrisis que nosotros le hemos propuesto hace un mes, y la verdad es que, después del esfuerzo que está haciendo el Grupo Parlamentario Socialista, bien merece la pena que ustedes también hagan un pequeño esfuerzo.

En tercer término, son Presupuestos cicateros con el nivel de endeudamiento; y en tiempo de crisis, señor Herrera, se requiere liderazgo, se requiere iniciativa, e incluso me atrevo a decir que hasta audacia. Y el endeudamiento, en coyunturas extraordinarias, es una solución útil para fomentar la inversión y el empleo. Y mire, no lo digo yo, lo decía el fin de semana el premio Nobel de economía en una entrevista. Sin embargo, ustedes han decidido endeudarse a medias para resolver los problemas únicamente a medias. También en esto, yo creo que debemos de sentarnos y reflexionar.

Pero, sin duda, lo más preocupante de estos Presupuestos es que no preparan a Castilla y León para el futuro. Mire, yo, sinceramente, creo que estos Presupuestos no impulsan las necesarias reformas, las necesarias transformaciones de la economía de Castilla y León. Y

tampoco entiendo que, a nuestra propuesta de creación de una mesa de reformas estructurales, ustedes contesten que no son competentes en esta materia. Pero bueno, si no son competentes en esta materia, ¿es que, acaso, tampoco les vincula el Estatuto de Autonomía? Por favor, sean un poco más serios con las propuestas que vienen del Grupo Socialista, señor Herrera.

Pero, insisto, tal y como están estos Presupuestos, no son una buena oportunidad para mejorar nuestro sistema económico, son una oportunidad perdida. Y le digo esto por dos motivos:

El primero, porque estos Presupuestos no fomentan la sociedad del conocimiento. Mire, el gasto en I+D+i, principal modo... motor de este nuevo modelo económico, baja un 6,66%, siendo Castilla y León la tercera Comunidad con el menor peso de inversión pública en investigación, desarrollo e innovación. Esto es preciso revisarlo.

Y el segundo, porque tampoco se percibe un compromiso de transparencia en el sector de las energías renovables...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: (Sí) ... otro elemento definitivo para transformar nuestro modelo productivo. Y, sinceramente, después de la que está cayendo en la trama solar con dimisiones ... *[murmullos]* ... en cadena, usted no ha dicho absolutamente nada en estas Cortes ni fuera de ellas sobre la trama solar. Esta podría ser una buena oportunidad, yo se la brindo, señor Herrera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... si usted está dispuesto a explicarnos qué ha ocurrido y qué van a hacer para que no vuelva a suceder otra trama solar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Es el problema, Señoría, de seguir guiones preestablecidos. Comienza

usted hablando de los Presupuestos y acaba hablando de la trama solar.

Miren, ustedes han seguido a lo largo de estas últimas semanas un escenario absolutamente disparatado acerca de lo que van a hacer o van a dejar de hacer con el Proyecto de Presupuestos de Castilla y León para el próximo año. Bueno, parece ser que al final les han tocado, una vez más, a rebato y ustedes van a seguir las instrucciones de su partido. Pero lo que me parece que, además de arrimar el hombro debe hacer Su Señoría y su Grupo es, en este escenario y en relación a este Proyecto, dosificar un poquito más de seriedad, un poquito más de responsabilidad.

Porque, mire, ustedes parece que renuncian a una enmienda a la totalidad, pero se produce el fraude parlamentario de intentar trasladar a una pregunta oral, y nada más y nada menos que a este escenario de unos pocos minutos, lo que debería ser, en sus propias palabras, razonablemente desde su posición, si yo lo entiendo, pero presenten ustedes la enmienda, si les parecen tan malos los Presupuestos; no cometan ustedes ese fraude que significa traer aquí en dos minutos lo que debería ser objeto de un debate superior.

Bueno, esta misma tarde se está produciendo en otro escenario parlamentario el debate de totalidad de los Presupuestos Generales del Estado. Y me parece, sinceramente, con todo el respeto que usted me merece, un sarcasmo que usted, para hablar de los Presupuestos de Castilla y León, haya puesto aquí el fielato en esos dos conceptos, que son, por una parte, el empleo y, por otra parte, la credibilidad.

¿Qué credibilidad les puede ofrecer a ustedes, puede ofrecer al conjunto de la sociedad española unos Presupuestos presentados por un Gobierno de la Nación que hasta hace cuatro meses ha negado la existencia de una crisis, que ha venido confundiendo objetivamente en todas sus predicciones de hasta dónde esta iba a llegar o a partir de qué momento se iba a producir la recuperación?

¿Qué confianza, en relación al empleo, puede producir un Gobierno de la Nación, que no solamente es el máximo responsable de que en los últimos doce meses se hayan producido seiscientos mil incorporaciones a las listas del desempleo, con un crecimiento del 30%, que se... que se compadece o que no se compadece... -y ojo, no entiendo que esto sea razonable ni conservador, el 20% en el caso concreto de Castilla y León- y que las únicas medidas que en relación al empleo articula en ese Presupuesto es el incremento de las prestaciones para el desempleo, reconociendo, por lo tanto, su impotencia para parar lo que efectivamente en el conjunto de España está siendo algo absolutamente tremendo?

Y, finalmente, ¿qué sentido de dignidad nos puede ofrecer un Gobierno de la Nación que, para obtener el

respaldo a esos Presupuestos, ayer mismo confirmaba que ha ofrecido... no solamente que ha ofrecido, sino que tiene que entregar 250 millones de euros como compensación a dos grupos nacionalistas, a dos Comunidades Autónomas, sin que, una vez más, se ponga de manifiesto un reparto igualitario, en igualdad de condiciones, entre todos nosotros?

Efectivamente, arrimen ustedes el hombro. Pero, una vez más, la sociedad de Castilla y León en este esfuerzo, en esta demagogia y en esta frivolidad va a saber comprender que quienes pretenden ser alternativa, no tienen alternativa, porque, si no, la plantearían en una enmienda a la totalidad... [aplausos] ... como bien o mal han hecho siempre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

PO 208

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente de la Junta, evidentemente, hoy en las preguntas que le formulamos el Presupuesto es el protagonista, pero en mi caso, en nuestro caso, no es el Presupuesto global, sino una parte del Presupuesto, la más novedosa, y por novedosa es la fuente o el origen de mi pregunta.

Me estoy refiriendo al Plan de Convergencia Interior, al que se refiere el Estatuto de Autonomía como novedad. Esta es la primera vez en el Presupuesto que se recoge: 125 millones de euros. Es verdad que no es mucha la cantidad, quizá se justifique por los tiempos de crisis, pero eso supone solamente el 6% de las inversiones de la Junta de Castilla y León para corregir desequilibrios interterritoriales. Pero tampoco es hoy mi objetivo discutir si es mucho o poco, sino cuáles son los criterios que va a utilizar la Junta de Castilla y León para gastar esos 125 millones de euros con ese fin de corregir desequilibrios demográficos y territoriales, como dice el Estatuto de Autonomía.

Porque, mire, al leer los Presupuestos vemos que, cuando ustedes se refieren a ese fondo, se refieren en los siguientes términos: se trata de una partida nueva, completamente disponible, sin comprometer y sin pro... y sin provincializar, que deberá ser materializada en aquellos proyectos y actuaciones de carácter inversión... inversor que se considere oportuno acometer. Es decir, más o menos, es un cheque en blanco para la Junta de Castilla y León a la hora de distribuir ese dinero.

Como estoy seguro que detrás de ello tiene que haber unos criterios de reparto, y como, además, pertenezco a una provincia de las más perjudicadas económica y demográficamente y, por tanto, de las supuestamente más beneficiadas... hipotéticamente más beneficiadas en este

reparto, yo le pregunto, señor Presidente: ¿qué criterios se van a utilizar a la hora de repartir esos 125 millones del Plan de Convergencia? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, los criterios que convengamos.

Porque yo le tengo que recordar –y precisamente por eso esa consignación es al mismo tiempo un compromiso, pero no pretende ser una decisión unilateral de la Junta de Castilla y León– que ese plan, ese programa plurianual, debe ser aprobado por las Cortes de Castilla y León, y que nosotros consideramos que su puesta en marcha es una auténtica cuestión de Comunidad, desde el reconocimiento de que, efectivamente, desde el año mil novecientos ochenta y tres... ochenta y seis, en el que, con el conjunto de España, ingresáramos en la Unión Europea, la Comunidad ha dado un enorme salto en eso que se llama convergencia, pero este salto no se ha producido en iguales ritmos, en iguales condiciones, en todo el territorio o para todos los ciudadanos.

Y, por lo tanto, lo que tendremos que hacer es fundamentalmente ponernos de acuerdo. Pero la consignación, la reserva de esos 125 millones de euros, lo que nos permite es hacer precisamente eso: ponernos a trabajar en lo que tiene que ser un programa de inversiones, de actuaciones, con cargo al Presupuesto de la Comunidad, 125; que a su vez se puede enlazar con el conjunto de las inversiones de la Comunidad, porque todas las inversiones van al territorio. Cuando usted me dice que eso no, lo que ocurre es que, evidentemente, en este caso, vamos a tener que realizar una discriminación positiva, vamos a tener que determinar a qué áreas dirigimos y en qué acciones específicas lo utilizamos. Y, además, yo creo que tiene mucho sentido común –también el Estatuto nos anima a ello– que lo enlacemos con programas análogos impulsados por la Administración General del Estado o también por la propia actuación de Diputaciones y Corporaciones Locales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Por cierto, y, señor Herrera, terminando o empezando por el final de su intervención, es verdad que en este plan debería de haber una intervención, o hay un compromiso –no sé hasta qué punto cierto– del Gobierno Central para complementar los fondos de

este Plan Plurianual de Convergencia. Creo recordar que en su entrevista con el señor Zapatero llegaron a un acuerdo –así lo leí por lo menos– para que el Gobierno Central, al menos, pues complementara ese plan en otro tanto, en una cantidad similar a la que aporta la Junta de Castilla y León. No he sabido si ha habido algún tipo de contacto, algún tipo de negociación, y si hoy estamos en condiciones de conocer que el plan, además de los 125 millones que aporta el Gobierno de la Comunidad Autónoma, va a tener aportaciones también por parte del Gobierno Central. Me gustaría que me dijera cómo está el tema, cómo está la negociación, o si va a haber negociaciones o si ese compromiso va a ser así y es... y es cierto.

Y, por lo demás, sin duda, el hecho de que ese plan haya que debatirlo en las Cortes supone que vamos a participar todos, pero yo creo que hay algunos criterios que son muy claros, a los que se refiere el propio Estatuto de Autonomía. Cuando el Estatuto habla de criterios económicos –lo digo ya como sugerencia o como... o como premisa inicial para empezar a hablar–, cuando habla de desequilibrios económicos, estamos hablando de provincias que no convergen con Europa o, mejor dicho, van convergiendo, pero están todavía por debajo del 100% de la renta media europea. Son cuatro en particular: León, Zamora, Salamanca y Ávila. Y hay otras provincias que, por el contrario, sí están ya en la renta media o por encima de la renta media; son las cinco provincias restantes. Yo creo que focalizar en las provincias que están por debajo de esa media de renta... de renta europea es uno de los objetivos.

Y cuando el Estatuto se refiere también a los desequilibrios demográficos, evidentemente hay provincias que siguen perdiendo población y hay provincias que ganan población. Hay provincias que pierden, que seguirán perdiendo; la provincia de León, en particular, sigue perdiendo tres mil habitantes por año. Y nos preocupaba un titular que hemos visto estos días, un estudio del instituto... –ahora mismo le digo– informe realizado por el Instituto de Política Familiar de Castilla y León: "León perderá treinta y ocho mil trescientos habitantes en los próximos veinte años". "Un estudio sitúa a la provincia en el primer lugar de la Comunidad en sangría poblacional en las próximas décadas". Efectivamente, para frenar esto yo creo que está este tipo de dinero y este tipo de fondos.

Simplemente pedimos justicia a la hora de dis... de repartir este dinero. Ya hablaremos de ello, pero como... como premisas iniciales para comenzar a hablar yo le pido eso, que se tenga muy en cuenta. Porque, por mucho que hablemos de ello, la mayoría absoluta está donde está, y, al final, será la voluntad de la mayoría absoluta la que se haga.

Yo ya le voy pidiendo –me voy anticipando– que tenga muy presentes esos criterios económicos en convergencia con Europa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y esos criterios demográficos de pérdida de población. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. No, señor Otero, sí, aunque no se lo crea, yo le sigo. Y, por lo tanto, yo venía preparado. Y usted, bueno, con ese atrevimiento, que es consustancial a Su Señoría, pero que, al mismo tiempo, usted se puede permitir, pues ya nos había dado lecciones de a qué provincias hay que destinarlo y en qué porcentajes hay que destinarlo.

Yo lo que le digo, sin... sin intentar imponer ningún criterio de mayoría ni de Gobierno, es que eso tendremos que verlo en conjunto. Yo estoy de acuerdo con usted en que los datos demográficos, los datos económicos, las tasas de desempleo, el déficit en infraestructuras básicas o en servicios deben ser algo que tengamos en cuenta, como debe ser también algo que tengamos en cuenta las posibilidades, las oportunidades, las capacidades, que en cada uno de los lugares requerirá un tratamiento diferente, requerirá unas actuaciones diferentes, podamos poner en marcha, precisamente, con ese objetivo de un mayor equilibrio en el territorio.

Lo que sí es importante es que Su Señoría se concencie de que esta es la voluntad del Gobierno -y, estoy convencido, también, al menos de los Grupos de la... de la Cámara-, debería ser una cuestión clara, clara, de Comunidad, donde hay que llegar a acuerdos, donde yo tengo la voluntad, también, de colaborar especialmente con el Gobierno de la Nación -ahora le contestaré-; en segundo lugar, que debería ser una cuestión que no nos planteemos desde la propia rentabilidad partidista, cortoplacista, sino que debe ser un proyecto para darle continuidad, yo creo que deben ser impulsos continuados; y en tercer lugar, me gustaría, sinceramente, que fuéramos capaces, para empezar, de ponernos de acuerdo -y esto es difícil siempre que hay que discriminar positivamente, que hay que aplicar unos recursos, unas medidas a partes del territorio en, precisamente- cuáles son esas áreas.

Y a partir de ese momento, pues mire, yo ya pienso decirle o pienso plantearle que en su propio planteamiento exclusivo, de los límites exclusivamente provinciales, me parece que hay determinados factores incompatibles con lo que tiene que ser la definición de "áreas homogéneas" sobre las cuales aplicar este tipo de medidas.

Porque, con arreglo a su criterio, se podría producir la absoluta... el absoluto absurdo de que un área territorial, en el que todos nos pondríamos de acuerdo -hoy mismo lo firmaríamos-, donde debemos incrementar nuestra actuación, como es el área de Tierra de Campos, perteneciente a cuatro provincias de esta Comunidad Autónoma, con arreglo a su criterio, solamente en aquella zona de Tierra de Campos concerniente a las provincias de León o a la provincia de Zamora -no así en Valladolid o Palencia- deberíamos actuar. ¿Alguien duda que Tierra de Campos es un área homogénea que presenta dificultades objetivas, que va a permitir encuadrarla en todos esos criterios de valoración y sobre la cual deberíamos actuar? Pues yo le pido, en ese sentido, un poquito de generosidad y un poquito de inteligencia.

Y, efectivamente, yo le pedí al Presidente del Gobierno que pudiéramos casar, puesto que los objetivos de actuar sobre partes del territorio desfavorecidas en la calidad de los servicios públicos y en corregir desequilibrios es similar en relación a lo que es un instrumento en manos del Gobierno de la Nación, como es la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que estaba inicialmente previsto estuviera dotada con 500 millones de euros, que ha estado en una primera anualidad dotada con una cantidad muy exigua, y que en esta segunda anualidad está dotada con 100 millones de euros para toda España, no para Castilla y León.

Luego tenga usted también en cuenta esta circunstancia a la hora de medir cuál es la intensidad de compromiso, de voluntad y de apoyo de cada una de las Administraciones.

En cualquier caso, y aunque sean 100 millones de euros para toda España, creo que Castilla y León, por sus circunstancias, por su efecto de ruralidad, debe acceder a una parte muy importante y muy significativa, y en esa dirección trabajaremos también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... con el Gobierno de la Nación en lo que es una de las mesas bilaterales que tenemos constituidas para trabajar, para colaborar, desde la lealtad pero también desde la exigencia -aquello que no quieren los señores de enfrente-, con el Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, ruego termine ya. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... con el Gobierno Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra el Procurador don Óscar Sánchez Muñoz. Sí, puede empezar. Ahora.

PO 211

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Ahora sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bien, creo que, después de esta pregunta anterior, ha quedado claro que el Plan de Convergencia Interior no es más que una cifra vacía de contenido en los Presupuestos Generales del dos mil nueve.

Por eso, mi pregunta es la siguiente: ¿cuándo piensa la Junta que este Plan de Convergencia va a poder tener efectividad real en los territorios de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenas tardes. Señoría, pues, tal y como recoge el Estatuto de Autonomía, el Plan de Convergencia necesita, en primer lugar, para que tenga eficacia, como formula usted en su pregunta, que se apruebe por estas Cortes; pero, previamente, el proyecto lo debe elaborar la Junta de Castilla y León y debe ser informado por la Comisión de Cooperación, como usted conoce.

Y pensamos que en el año dos mil nueve, ¿eh?, va a poder estar en disposición de que se apruebe por las Cortes, y, en consecuencia, que se ejecute lo que sí que ha previsto en los Presupuestos este Gobierno y lo que no ha previsto en los Presupuestos el Gobierno de España. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Óscar Sánchez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Mire, en el folio y medio que le dedican ustedes al Plan de Convergencia Interior en los Presupuestos vienen a decir, más o menos, lo siguiente: no tenemos el plan, pero no se preocupen ustedes, porque tenemos aquí guardados 125 millones para cuando lo tengamos. Bien. Eso ¿qué clase de burla es?, ¿qué clase de tomadura de pelo es esto? Es... se lo pregunto así, directamente.

Mire, para empezar, 125 millones de euros son totalmente insuficientes, dada la magnitud del problema con el que nos estamos enfrentando. Pero es que, además, esos 125 millones no suponen ningún esfuerzo adicional, y ustedes lo saben; hay 75 millones que son el Fondo de

Compensación Autonómico, y que los han metido ustedes ahí, y, además, el resto lo han ido arañando de las distintas Consejerías, de forma que no hay, en absoluto, ningún incremento neto de dotaciones para inversión que... que estén... que sean consecuencia de la previsión de este plan. No hay adicionalidad de ningún tipo.

Y dicen ustedes que para el año dos mil nueve. Pues bueno, ya están incumpliendo lo que se ha aprobado en estas mismas Cortes, porque en estas mismas Cortes hemos aprobado una proposición no de ley en la que ustedes han dicho que iban a traer este plan en el año dos mil ocho.

Pero, además, dicen ustedes que lo tienen que llevar a la Comisión de Cooperación. Pues sepan que en la Comisión de Cooperación no es que no hayan llevado la propuesta, es que no han dicho ni una palabra del Plan de Convergencia Interior. Y se acaban de constituir las dos comisiones, los dos grupos de trabajo, Asuntos Jurídicos y Desarrollo Estatutario; y el tercero, que es el de Infraestructuras, que es el que tiene que tratar de este tema, todavía no han pedido ustedes que se constituya, y son ustedes quienes lo tienen que pedir.

Mire, esto es muy grave, esto es muy grave porque refleja que ustedes han hecho el Presupuesto sin contar con el plan; y eso significa... esto supone que estamos perdiendo un tiempo valiosísimo para poder actuar para resolver este problema de cohesión territorial que tenemos en Castilla y León.

Y en los últimos años, es verdad... ustedes, siempre que hablamos de este tema, intentan tergiversar diciendo que estamos convergiendo con Europa, pero estamos hablando de convergencia interior. Y en los últimos años, no es que no hayamos avanzado nada, es que hemos retrocedido. Y si vamos a ver el diferencial de renta de PIB por habitante entre la provincia más rica, que es Burgos, y la más pobre, que es Zamora, se ha aumentado ese diferencial en un 61% en los diez últimos años. Y no hablemos de la tasa de actividad o no hablemos de la población. Por tanto, tenemos un problema gravísimo.

Y, miren ustedes, nosotros hemos renunciado a traer una enmienda a la totalidad, y no porque no tengamos alternativa... [murmillos] ... no porque no tengamos alternativa, sino porque creemos que hay cuestiones importantes que deben negociarse, cuestiones para las cuales tenemos que dejar los intereses partidistas a un lado y tenemos que sentarnos a negociar. [Aplausos]. Sí señor, sí señor.

Y, además... y le voy a decir algo más, le voy a decir algo más, y con esto ya termino...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... a cada oferta nuestra de colaboración, a cada oferta nuestra de diálogo, ustedes no hacen más que responder con el insulto, con la descalificación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... y con el desprecio, como esta tarde han hecho ustedes aquí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Por favor...

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... en este Parlamento. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, el Gobierno tiene muy avanzados los trabajos internos; está redactando el catálogo de propuestas y de medidas que vamos a recoger y que vamos a proponer a Sus Señorías para consensuar este plan. Y, además, es necesario coordinarlo internamente, no solamente con los planes que tenemos, sino también con el Plan de Desarrollo Rural del Gobierno de la Nación.

Señoría, mire, lo que es una burla... parece mentira que usted, con la prudencia que le caracteriza, hable de frivolidad y hable de burla, como he tomado aquí nota, de los 125 millones, porque, mire, eso es lo que ustedes han pagado en el... a través del Gobierno de España para tener el apoyo de Galicia y del PNV. Ustedes, lo que han pagado para la convergencia interior de España, para diferenciar al País Vasco de Extremadura, y que la convergencia sea en sentido contrario, son 125 millones de euros. Parece mentira, Señoría. ¿Qué concepto tiene usted de convergencia?, ¿qué entiende usted por convergencia interior en Castilla y León y en España? Nos ha recordado lo que le parece, que hay zonas de nuestra Región que somos conscientes... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que somos conscientes que hay que corregir. Pero ¿cómo corrigen las diferencias, el Gobierno de España, entre Extremadura y el País Vasco?, ¿inyectando, para comprar el voto de los Presupuestos, 125 millones de euros para

I+D+i? *[Aplausos]*. ¿Ese es el concepto del Gobierno que usted viene aquí a poner como ejemplo a nosotros? ¿Es esto lo que usted realmente, con seriedad, es capaz de decir en este Hemiciclo, Señoría? Mire, le voy a decir el grupo tercero... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¿Me permite Su Señoría que hable?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ¿Puedo hablar?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. Pues mire usted, el tercer grupo de... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): El tercer grupo de la Comisión de Cooperación se va a reunir en los próximos días, y es el que va a trabajar en esto, y esperemos que trabajemos con ustedes con la misma seriedad con la que estamos trabajando interiormente el Gobierno de esta Comunidad Autónoma. Espero y confío que esto sea así. Pero no venga aquí a darnos lecciones de lo que entienden ustedes por convergencia, porque lo llevamos sufriendo, Castilla y León lo viene sufriendo muchos... muchas Legislaturas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López. Sí, puede empezar.

PO 218

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Disculpeme. Buenas tardes, Señorías. ¿Pueden comprometerse a que la ciudad de Zamora cuente con suelo industrial público a precio razonable antes de finalizar el año dos mil nueve?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Le adelanto, Señoría, que la... que Zamora, como dice usted que no... ahora nos dice la ciudad, Zamora, tiene en estos momentos suelo promovido por Gesturcal a disposición de las empresas, y a buen precio, no como lo vende la sociedad pública estatal SEPES; a buen precio, competitivo para las empresas.

Pero a lo que usted se refiere, que no... que sé yo que no va por... por ahí el sentido de su pregunta, le voy a aclarar porque usted lo conoce perfectamente, como yo: usted sabe que nosotros suscribimos un convenio con el Ayuntamiento de Zamora para hacer un buen parque empresarial allí, para desarrollar una nueva fase del polígono de Los Llanos. Y usted sabe cuál eran los compromisos de Gesturcal y cuál eran los del Ayuntamiento, que, entre otras cosas, era cumplir el trámite de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana mediante la fórmula de reservar para patrimonio municipal suelo. Usted sabe que se impugnó, y que está en los juzgados por resolverse esa impugnación. Y, por lo tanto, nosotros no podemos dar ningún trámite mientras no esté adecuado el uso del suelo y esté posibilitado para construirlo.

Pero, no obstante, el Gobierno de la Comunidad Autónoma tiene un proyecto más ambicioso, que estamos tramitando como usted sabe a través de un Plan de Interés Regional, que va a permitir desarrollar no solamente esta iniciativa, sino, además del nuevo parque empresarial, un centro logístico y las instalaciones para la cúpula del Duero. Y usted sabe que esta tramitación se está haciendo a través de un plan que abarque las tres unidades de actuación, para que, posteriormente, cada departamento del Gobierno, cada Consejería, como agente urbanizador, pues, haga la gestión de su parte. Y esto es en lo que está este proyecto. Y, por lo tanto, deseamos todos que en la tramitación de nuestro... de este Plan de Interés Regional, y luego veremos lo que sucede, si se modifica adecuadamente el Plan General de Ordenación Urbana, podamos emprender y llevar adelante estos proyectos; que, por cierto, será uno de los proyectos de la provincia de Zamora más importantes de esta Legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo, don Manuel Fuentes tiene la palabra.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Villanueva, yo quiero hacer un esfuerzo

importante por creerle, pero hoy mismo, en los medios de comunicación provinciales, el Presidente de la CEOE-CEPYME dice que llevamos diez años sin un solo metro cuadrado de suelo industrial, y eso es lo que usted debería de aclarar, porque no lo dice el Partido Socialista, lo saben todos los zamoranos y lo dice hoy, en los medios de comunicación, el Presidente de la patronal zamorana. O sea, que a mí me parece que esa es la realidad que sabemos todos los zamoranos.

Usted sabe que Zamora lleva más de siete años sin un solo metro cuadrado de suelo industrial; se pueden buscar muchas disculpas, hablaré de algunas de ellas. Usted sabe, y lo ha dicho, que Gesturcal firmó un convenio con el Ayuntamiento en el año dos mil uno para ampliar el único polígono, que es el polígono de Los Llanos, que gestiona la Junta de Castilla y León.

Usted, señor Villanueva, cuatro años más tarde firmaba un convenio con el Ayuntamiento de Zamora -le puedo enseñar las fotos, ¿eh?, porque a lo mejor hay alguna duda-, y en ese convenio usted anunciaba una inversión de 28,7 millones de euros, la licitación en dos mil seis y parcelas en venta en el dos mil siete. Hoy, tres años y medio más tarde, nada se ha hecho.

La Junta, hace dos años -eso sí lo ha hecho-, dije... dijo que renunciaba a la ampliación del polígono de Los Llanos, y que iba a construir un nuevo polígono industrial y un centro logístico; ese proyecto tan impresionante que usted nos anuncia, y que siempre se inventan proyectos de este tipo, que nunca se realizan en la provincia de Zamora.

El señor Silván, en una visita en octubre de dos mil tres, anunció que, con carácter de urgencia, 4.000.000 de euros; nada se ha hecho, nada sabemos de ese tema; que se ha incluido en los Presupuestos de dos mil seis, y ni un euro. Esta es la realidad demostrable.

El Presidente Herrera, que, cuando se habla de las cosas importantes de Zamora, parece que desaparece del plenario, en la visita que realizó a Zamora el diecinueve de febrero, se comprometió a declarar de interés regional este proyecto para agilizar su construcción -lo mismo que ha dicho usted-. Hoy, ocho meses y medio más tarde, seguimos esperando este cumplimiento. Y usted y, sobre todo, el Presidente Herrera son los responsables máximos de que Zamora lleve siete años, al menos, sin un solo metro cuadrado de suelo industrial. La lentitud del Partido Popular en este tema -es curioso- se contrarresta con la agilidad del Ayuntamiento de Zamora en poner esa ampliación en manos privadas; yo diría: en manos de empresarios privados amigos.

Estamos en peor situación que hace siete años, lo dice el Partido Socialista, lo dice el Presidente de la CEOE-CEPYME hoy en los medios de comunicación.

Y la propuesta que ustedes han hecho, sabe usted perfectamente que no tiene el beneplácito de la ubicación, ni de las organizaciones agrarias, ni de UGT ni de Comisiones, ni de diez colectivos importantes en la provincia de Zamora, ni de ningún grupo político que no sea el Partido Popular.

Con el puente, ha pasado lo mismo, eso es lo que ustedes hacen con Zamora: lo prometen desde hace diez años, nos prometen dos puentes, y cero euros en el Presupuesto para el puente.

Termino diciéndole que espero, señor... señor Silván, señor Villanueva y señor Herrera, que asistan a las inauguraciones del nuevo puente de la autovía Zamora-Salamanca, y a la ampliación del polígono industrial...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... de La Hiniesta antes de finalizar el año, porque Zamora sí tendrá un nuevo puente, y Zamora también va a tener suelo industrial; pero no los que ustedes han prometido, sino los pagados con dinero del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Dos millones de euros, Señoría, para el puente, concedidos por este Gobierno.

Vamos a ir por el final de su... de su intervención: La Hiniesta. No me recuerde usted el convenio porque no aporta nada nuevo, porque previamente le he dicho yo cuándo suscribimos el convenio. ¿Me puede decir usted, Señoría, cuándo se suscribió el convenio para que SEPES hiciera La Hiniesta -que, por cierto, está por terminar ahora, a falta de hacer obras todavía-? En el año dos mil. *[Murmullas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): En el año dos mil, Señoría. La lentitud del Partido Popular, del Gobierno Regional, contrasta con la agilidad, ¿eh?, con la agilidad, del Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero -como dice Su Señoría-: en el año dos mil, firma SEPES el convenio, el dieciséis de febrero del año

dos mil; ocho años después, Señoría, hoy, creo que la próxima semana van a poner... van a poner en venta las parcelas, cuando todavía tiene problemas en las obras y le falta de aportar la energía, como sabe Su Señoría, como sabe Su Señoría.

Nosotros, Gesturcal, la lentitud del Gobierno Regional frente a la agilidad del señor Rodríguez Zapatero, en su provincia, de Zamora, hemos construido suelo. ¿Le suena a usted... le parece bien o le parece mal que hayamos construido un gran parque empresarial en Villabrázaro? ¿Eso es Zamora, o eso estamos hablando de Alicante, Señoría? *[Risas]*. ¿Eso es Zamora o es Alicante? Sea usted prudente, Señoría, que a ustedes les gusta mucho de alardear las buenas acciones... -que ya deseáramos que fueran buenas- acciones del señor don José Luis Rodríguez Zapatero. Y en suelo industrial, dígame usted qué está haciendo SEPES en esta Región, muy cerquita de ahí, en Tordesillas. Mire usted, el proyecto de SEPES en Tordesillas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que está construyéndose... (voy a terminar, Señoría) ... lo empecé a trabajar yo -¿entiende, Señoría?, y lo conozco hace años. Y lleva don José Luis Rodríguez Zapatero gobernando seis años España, seis años España; y en Tordesillas, muy cerquita de Zamora, está por construir. Y en el resto de la Región, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... SEPES no ha hecho nada más que anunciar cosas en Ayuntamientos, no de amigos, de socialistas de esta Región...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... entrando desde Miranda de Ebro, pasando por Palencia y continuando por Zamora.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

(SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero. Pregunta número 13... creo que es la 13, ¿no?

PO 219

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Pues un segundo, porque el cambio no me había sido notificado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sama-Velilla, lo he dicho al principio de este Pleno. Sama-Velilla (pregunta número 13).

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Bien, pues muchas gracias, Presidente. Señor... señor Consejero -aunque sea de memoria, es igual, el tema está ya tan... tan tratado-, le he preguntado innumerables veces por esta línea de alta tensión; y esta vez no le voy a preguntar por el fondo, porque hemos hablado ya tantas veces, conozo... conozco perfectamente su postura -desgraciadamente-, conoce usted la mía. Le voy a preguntar por algo distinto, y además la pregunta es doble.

En primer lugar, señor Consejero, dos... veintisiete mil quinientas reclamaciones se ha presentado... alegaciones se han presentado contra esta línea de alta tensión. Es -creo recordar-, en... en la historia de la Unión Europea, el proyecto que más reclamaciones ha suscitado por parte de los ciudadanos. Por cierto, una de esas veintisiete mil quinientas reclamaciones pertenece al Grupo Parlamentario Mixto, que también la formulamos en su momento.

Y la pregunta es: ¿qué valoración hace de que haya tantas alegaciones a este proyecto? ¿No les hace a ustedes reflexionar el hecho de que veintisiete mil quinientas personas, o colectivos, se opongan a este trazado?

Y en segundo lugar, según cuenta Red Eléctrica, y según confirma Red Eléctrica a distintos medios de comunicación, ya desde hace varios meses han remitido a la Consejería de Industria en este caso -también al Principado de Asturias- las respuestas a las reclamaciones, para que sea la propia Administración Autonómica la que conteste a la... o la que se dirija a los propios reclamantes, sin que estos, hasta la fecha, tengan ningún tipo de noticia; ninguno de los alegantes, ninguno de los reclamantes ha recibido ningún tipo de noticia con respecto a la resolución de su reclamación, que -según dicen en Red Eléctrica- hace meses que están culminadas.

La pregunta es muy sencilla también: ¿qué va a hacer la Junta?, ¿cuándo va a notificar?, ¿va a notificar, mejor dicho? Y, si es así, ¿cuándo va a notificar a los

veintisiete mil quinientos reclamantes -no a todos, a los que lo sean en esta Comunidad Autónoma-, frente a esas reclamaciones? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene de nuevo la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Otero. Nosotros... no sé si se refiere, en su pregunta, hace... que cómo valoramos la Junta, si es por el volumen cuantioso de... de alegaciones, o se refiere si valoramos realmente las... si nosotros las examinamos y las concedemos o las denegamos, ¿no? Mire, nosotros no valoramos en... bajo ningún concepto, ninguna de las dos aspectos a los que yo he hecho referencia. La Junta actúa como una Administración instrumental, exclusivamente; y lo que hemos hecho... las reclamaciones, las alegaciones que se han presentado ante la Junta las hemos trasladado a Red Eléctrica, que es el promotor del expediente. Los órganos competentes para resolver son el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, en la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental. Asturias -tome nota, Señoría-, catorce mil quinientas ochenta y ocho alegaciones; León, doce mil cuatrocientas cuatro, y Palencia, dos: veintiséis mil novecientas noventa y cuatro.

Nosotros, Señoría, lo que hemos hecho es lo que nos corresponde, con arreglo al Real Decreto ciento... 1955 del año dos mil; nosotros no tenemos que responder a esas alegaciones ni remitir la contestación a Red Eléctrica... perdón, la contestación a las personas que formulan las alegaciones; lo que tenemos que hacer es reunir -como ya ha reunido el Servicio Territorial- la... el informe que hace Red Eléctrica, ¿eh?, lo recoge el Servicio Territorial, de las alegaciones que va informando Red Eléctrica, y lo remitimos a la Dirección General de Energía de la Junta de Castilla y León.

El Servicio Territorial de León todavía no ha recibido todas las respuestas, todas los informes de las alegaciones que tiene que reunir para remitir a la Dirección General de Energía. Y la Dirección General de Energía de la Junta de Castilla y León, Señorías, lo que hará, cuando reúna todas, es remitirlas al Ministerio de Industria, que es quien va a conceder la autor... la autorización, y será quien valore las alegaciones: las aceptará o las denegará, a través de su propia autorización. Pero nosotros, con arreglo al Real Decreto al que yo he hecho referencia, Señoría, no podemos hacer otra cosa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo. ¡Vaya camino más tortuoso!, señor Consejero, para que a los veintisiete mil quinientos o veintiséis mil novecientos noventa y pico alegantes les llegue la contestación. De manera que, en este momento, desconocemos si se les va a contestar y cuándo se les va a contestar. Es verdad que el Real Decreto así lo establece; pero también es verdad que los principios básicos del Derecho Administrativo, y la propia Ley de Procedimiento Administrativo dice que a los ciudadanos que presentan alegaciones frente a un proyecto de esta naturaleza, cualquier proyecto... a cualquier ciudadano que presenta una alegación hay que contestarle, confirmando, estimando o desestimando esa alegación.

En cualquier caso, bien, me dice usted... -mire, yo eso no lo sabía- me dice usted que no le compete a usted, sino al Ministerio de Industria, el responder a todos los alegantes. Pues mire, yo lo único que le puedo pedir, entonces, es la mayor celeridad posible para remitir, desde la Dirección General de Energía, al Ministerio de Industria las alegaciones, porque hace ya más de un año que terminó el plazo y parece que es oportuno ya que los que han alegado sepan qué ha pasado con su alegación.

Y, por lo demás, sí le pedía una valoración sobre el volumen de... de... de escritos, de alegaciones, de personas y de colectivos; no entrando en el fondo, pero sí, un proyecto al que se presentan veintisiete mil, o veintiséis mil novecientas, alegaciones, quiere decir que algo, algo de base social está habiendo para oponerse a este proyecto, ¿no? Ahí sí que me gustaría una valoración, aunque sea somera, del volumen; no del fondo, del volumen de tantas alegaciones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Vicepresidente Segundo tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señorías, miren, nosotros no valoramos las alegaciones ni el volumen, sino que simplemente lo respetamos. Son derechos que pueden ejercer los administrados, y hacen muy bien en ejercerlos, si así lo creen oportuno. Lo que sí que le... le reitero es que somos... actuamos como una Administración en la gestión de... de este expediente, en una parte de la gestión, que viene determinada, como usted mismo reconoce, en el Artículo 126 del Real Decreto mil novecientos cincuenta y uno... cincuenta y cinco/2000, donde se regula, en ese precepto, el trámite de las alegaciones, y no establece que la respuesta que da Red Eléctrica la debamos de remitir a los alegantes por los Servicios Territoriales, sino que se incorpore al expediente; y quien tiene que resolver -como Su Señoría reconoce-, pues es el Ministerio de Industria, que es quien autorizará o no autorizará

el que se realice esta instalación energética. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, y siguiendo en el orden en que están registradas, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 209

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra, para contestar en nombre de la Junta, doña Pilar del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Presidente. Sí, señor Melero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo don Emilio Melero tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Podría ser una polisemia mal interpretada, Señoría. *[Risas]*. Miren, a pesar... a pesar de lo que algunos se creen... *[aplausos]* ... a pesar de lo que algunos se creen, resulta cada vez más consolidada la idea del papel de actor secundario que la Junta vive en la vida del ciudadano de esta tierra. El... va... va serio esto, de verdad.

Permítanme, permítanme que, aunque esté ausente el señor Herrera, les dé algunos datos de su Gobierno, ante los que no mueve ni una sola pestaña -ni él ni quien les acompaña-. Miren, en los últimos tiempos, ha asistido Castilla y León al descenso de la creación... a un descenso de la creación de sociedades y empresas mercantiles en un 26,32%; dos mil trescientos sesenta y ocho autónomos se dieron de baja hasta septiembre; un 40% de ellos anuncian en distintos medios de comunicación que lo harían si pudieran. Nuestra raquítica inversión exterior, en una situación global de España, es el 0,18, que nos coloca a la cola de las Comunidades Autónomas. El índice de producción industrial -lo decía la Portavoz de mi Grupo- ha caído un 21,8.

En fin, Señorías, unos datos estremecedores, que tienen que ver... que tienen que ver, no con una coyuntura, sino que configura una imagen de Gobierno de veintiún años.

Miren, según el último Anuario de La Caixa, las provincias de Valladolid, León, Salamanca, Zamora y Palencia se encuentran entre las menor... las de menor tasa de variación de población española. Resulta dramático el Informe del CES, que habla del envejecimiento...

del envejecimiento de la población: constituimos un exiguo 5,6 sobre el conjunto de la población nacional, 5,3, Señoría, si hablamos de índice de actividad económica; solo cuatro provincias... solo cuatro Comunidades Autónomas están por detrás de nosotros en aperturas de oficinas bancarias, según el mismo Informe. Solo cuatro por detrás en líneas de banda ancha por mil habitantes. Solo cuatro por detrás en venta de camiones, considerando un período dos mil dos-dos mil siete, que, como verán ustedes, va... va más allá de la coyuntura. Cuatro provincias de Castilla y León se sitúan entre las últimas de España, si se consideran las áreas de atracción comercial menos positivas, menos interesantes.

Señorías, miren, vamos a abstenernos "por ahora" en el réquiem de sus veintisiete medidas económicas. Vamos a darles la oportunidad del próximo ejercicio presupuestario, porque entendemos "a pesar de sus risas y de sus burlas" que es la hora de la política con mayúsculas "que quizá no entiendan ustedes", pero también de la humildad, de lo que también deben de ir entendiendo un poquito.

Y cuando les pedimos y les ofrecemos acuerdos para reformas estructurales, cuando nos implicamos en defensa de sectores en crisis de Castilla y León, cuando le pedimos al Gobierno de España más inversión y más apoyos, no deberíamos de ser respondidos con el silencio, con la indiferencia o con el insulto.

Comprometerse con Castilla y León, comprometerse con España es lo que toca a esta hora, a la hora del día de hoy. Y esperemos que estén ustedes a la altura de las circunstancias; si no, a pesar de lo que algunos de ustedes se creen, los ciudadanos y la historia se lo demandarán. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Doña Pilar del Olmo, para un turno de dúplica, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Melero, no le hemos insultado. Yo no pienso insultarle, aunque es verdad que, siento decepcionarle, pero le digo que no a lo que ha dicho anteriormente.

En cuanto al... a los informes que ha esgrimido de La Caixa, yo pensé que me iba a preguntar, obviamente, por los Presupuestos, pero le tengo que contraponer un informe que leamos hace poco de Caja España, en el que dice que nuestra Comunidad está mejor preparada para afrontar esta crisis. Y lo dice basándose en que tenemos un tejido empresarial con una gran cantidad de pymes, de pequeñas empresas que, igual que en momentos de expansión, quizá, no lleguen a expandirse tanto como las grandes empresas, en momentos de crisis resisten mejor.

Y también está resistiendo mejor el empleo, y les vuelvo... les vuelvo a dar el dato que se ha dado hoy en

estas Cortes: en Castilla y León hemos perdido puestos de trabajo, pero en una cota mucho menor que lo que está pasando en el resto de España. De hecho, en un año, aun siendo doloroso, se han perdido veinte mil puestos de trabajo en Castilla y León, pero es que en España se han perdido seiscientos mil, y, en tanto por ciento, es, prácticamente, un 50% superior lo que se pierde en España que lo que se está perdiendo en Castilla y León. Por lo tanto, como le decía, estamos bastante bien preparados para afrontar esta crisis.

Y, además, creo que con los Presupuestos para el año... que se ha prese... los Presupuestos presentados a estas Cortes para el año dos mil nueve hemos propuesto una serie de inversiones productivas que van a ser muy importantes para la Comunidad en el año que viene, que, además, crecen el trece y medio por ciento, incluido el sector público, más las empresas públicas. Yo creo que esto es una apuesta clara por el empleo en esta Comunidad, porque intentamos torcer, torcer la crisis tal y como viene, porque queremos mitigar los efectos de la crisis.

Y porque, además, se ha hablado mucho del Plan de Convergencia Interior, pero esas provincias... y no digo provincias, esos territorios de la Comunidad que tienen bajo nivel de convergencia, nosotros pensamos y queremos que con este Plan de Convergencia Interior vamos a hacer un esfuerzo adicional y vamos a tener, con todos ustedes "como no puede ser de otra manera", en el pacto que se les ha ofrecido, vamos a tener las ideas necesarias y la fuerza suficiente para que esas partes de nuestra Comunidad sean cada vez más prósperas y más dinámicas, desde un punto de vista demográfico y desde un punto de vista, también, económico.

Pero... finalizo, señor Melero, y no quiero... le quiero recordar que tienen la posibilidad de presentar una enmienda a la totalidad de los Presupuestos. Se ha hablado mucho hoy, en este momento, pero si ustedes consideran que los Presupuestos no son responsables, que los Presupuestos son malos presupuestos, como han dicho, pues la obligación de defender los intereses de sus votantes, de sus representados y de todos los ciudadanos debe estar por encima de las órdenes de su partido, que, además, están disfrazadas como una supuesta voluntad de colaboración en tiempo difíciles, pero que ya no nos engaña nadie. Pídale, por favor, permiso al señor Zapatero, al señor Blanco y al señor López, que, además, me parece que está haciendo una política clara detrás de la barrera de Ferraz. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Francisco Ramos Antón tiene ahora la palabra para formular su pregunta oral.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué objetivos pretende conseguir el

Proyecto de Presupuestos para... para dos mil nueve en materia de lucha contra la despoblación? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo, doña Pilar del Olmo tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Pues son los establecidos en el acuerdo que hubo entre los distintos Grupos Parlamentarios en el año dos mil cinco, y con los cuales el Ejecutivo Autonómico estamos firmemente comprometidos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Ramos Antón tiene la palabra.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Aquel acuerdo, señora Consejera, contemplaba medidas de actuación, pero en ningún momento contempla ningún tipo de objetivo. Se lo recuerdo.

Vamos a ver. Según sus propios datos, destinan ustedes a la Estrategia de Lucha contra la Despoblación más del 20% del Presupuesto. Yo... la verdad es que en este Plan lo que no sé es por qué no destinan el 100%. Y tampoco nos explicamos cómo es posible que haya un solo euro en esta Comunidad que no se destine a luchar contra la despoblación. No nos explicamos por qué la lucha contra la despoblación tampoco forma parte de las prioridades del Presupuesto, y tampoco de las diecinueve actuaciones plurianuales en vigor de carácter transversal que en el Proyecto se refleja.

Nos da la impresión de que la lucha contra la despoblación habría pasado a ser una política residual en Castilla y León, o simplemente se trata de una colección de medidas de arrastre, a las que se suma todo lo que no aparenta desdeñar demasiado con ese asunto.

Yo creo que da la impresión de que en este tema, como en tantos otros, ustedes cuentan con que pase lo que tenga que pasar, haga lo que haga la Junta de Castilla y León. Y luego, si sale bien, se lo apuntan, con un eslogan de esos, que le advierto, señora Consejera, que no exime del uso de la inteligencia. Y si no, pues, si sale mal, pues alguien tendrá la culpa.

Y, mire, cuando le pregunto por qué objetivos, me refiero a números, negro sobre blanco, que es lo que no veo en los Presupuestos. Objetivos globales respecto a la población total en toda la Comunidad y, al menos, por provincias; objetivos según el tamaño de los municipios, porque, mire, usted sabe que los que se despueblan y envejecen son los pueblos pequeños (vea, si no, cómo se han quedado los pueblos después de verano, vea cómo se van a quedar después de los Santos).

Mire, hay que tener poca confianza en las propias políticas para no atreverse a fijar un objetivo concreto al que... en el que van a invertir 1 de cada 5 euros del Presupuesto. Igual que han fijado, igual que han definido el incremento del paro que ustedes esperan con este Presupuesto, sabiendo, además, que la población es la sombra del empleo, podrían, perfectamente, haber fijado los objetivos de población.

Mire, en los últimos años, la población... la evolución de la población ha profundizado los desequilibrios territoriales, también los de renta, como aquí se ha dicho. Pedimos que se concreten objetivos, por seriedad, por rigor técnico y por responsabilidad política, y, naturalmente, para hacer el seguimiento y la evaluación del Presupuesto.

Mire, hoy están ustedes muy soberbios, pero yo espero que tengan ustedes la humildad de aceptar nuestra ayuda para mejorar el Presupuesto: en materia de infraestructuras, en materia de desarrollo rural, en materia de política social. Porque hablar de lucha contra la despoblación en Castilla y León es hablar de apoyo a los pueblos, de equidad en el acceso a los servicios y las infraestructuras públicas y de igualdad de oportunidades.

Y le quiero decir una cosa señora... señora Consejera: con estos Presupuestos, tal como vienen de la Junta de Castilla y León, el próximo año Castilla y León pierde población.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, usted sabe perfectamente que el objetivo prioritario de todos los Presupuestos son los ciudadanos, pero una cuestión muy importante, que es el empleo, y el empleo es, al final, el que fija la población.

Pero usted sabe también, porque lo conoce, porque para eso es sociólogo -si no me equivoco-, que la población es una cuestión a muy largo plazo, es una cuestión de tendencias, es una cuestión... y le digo... *[murmullos]* ... que desde los años... de los años cincuenta a los años ochenta, Castilla y León ha... ha estado perdiendo mucha población, se ha producido una gran sangría poblacional. Pero esto, afortunadamente, en el año dos mil uno hay un cambio de tendencia.

Y lo que ha dicho usted lo último, pues es falso, porque, mire, desde el año dos mil uno, la población de Castilla y León va creciendo -datos del INE-, y, además, con una tendencia continuada, y cada vez crece más; de manera que el último año de... del Padrón, prácticamente hemos crecido cerca de un 1% la población. Dato muy interesante por la tendencia que eso supone en nuestra Comunidad Autónoma. Pero, como siempre, ustedes son el pájaro de mal agüero. Con estos Presupuestos y con los anteriores, como ve, la población ha ido creciendo. Pero no es un logro de la Junta de Castilla y León, es un logro de los ciudadanos de esta Comunidad, de los que residen aquí y de los que viven aquí: es un logro de todos. Porque un Gobierno es imposible que altere las tendencias poblacionales, aunque algo tendrán que ver sus políticas, que están, precisamente, en los Presupuestos.

Pero, además, le quiero dar datos alegres y positivos. El número de nacimientos registrados en dos mil siete es el más alto de los últimos dieciséis años: veinte mil nacimientos. El saldo migratorio... los últimos saldos migratorios de los años dos mil seis y dos mil siete, que es el último cerrado, son positivos en Castilla y León, son positivos. Y también son positivos entre... entre jóvenes de quince a treinta y cuatro años: han venido treinta y ocho mil ciento sesenta y ocho más de los que... y se han ido veintitrés mil doscientos veinticinco; es decir, se han quedado catorce mil novecientos cuarenta y tres jóvenes más de los que se han ido. Y esto es un éxito -como digo- de todos.

Además, los Presupuestos este año contemplan -y ya se ha dicho muchas veces- el Plan de Convergencia Interior, que va a suponer un esfuerzo adicional, para fijar precisamente la población en esos municipios que usted lo ve tan pequeños y tan mal. Para eso se hace el Plan de Convergencia Interior, porque queremos que nuestros municipios tengan cada vez más población, más dinamismo, más riqueza y, por lo tanto, ahí está ese dinero -que yo no sé si no lo entienden o no lo quieren entender- que vamos a pactar con ustedes para tener un futuro mejor para todas esas zonas con problemas.

Y, además, que no aparezca en ninguna... en la literatura de los Presupuestos no es elocuente; lo importante es que está ahí, en las cifras de los Presupuestos. Vale más un número que mil palabras. Ahí lo tienen, un... un crecimiento importante de lo que son políticas de población de un 13,4%.

Y ya, para terminar, si tan importante y tan interesante les parece a su Grupo Parlamentario la población, ¿por qué el señor López, entre todas las medidas y entre todos los pactos, no ha propuesto un pacto para aumentar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... la población? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Consejera. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

PO 212

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. El pasado mes de abril, la Junta de Castilla y León y los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y CSIF firmaron el documento denominado "Declaración para la reforma y modernización de la Administración de la Comunidad de Castilla y León".

En dicha declaración se establecían unos compromisos, articulados en cinco apartados, recogiendo el segundo de ellos las que debían ser las bases del Acuerdo Marco para la Modernización y Mejora de la Administración de la Junta de Castilla y León que saliera del desarrollo de la declaración firmada, y que son las materias prioritarias o ejes esenciales del mismo, como programa y estrategia de los procesos sucesivos de negociación colectiva para los próximos años.

A este respecto, el tercero de los apartados de la declaración establecía que esos ejes esenciales del Acuerdo Marco deberían estar culminados con anterioridad al quince de octubre dos mil ocho.

Transcurrida esa fecha, la pregunta que formulamos es: ¿qué actuaciones se han llevado a cabo por la Junta de Castilla y León en el marco del referido Acuerdo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Isabel Alonso Sánchez, Consejera de Administración Autonómica, tiene la palabra para contestar.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Gracias, señor Presidente. Gracias, Señoría. Señoría, como usted dice, el día diez de abril este Gobierno y las centrales sindicales UGT, Comisiones y CSI-CSIF firmaron la Declaración para la reforma y modernización de la Administración de esta Comunidad. Desde entonces, lo que hemos hecho es desarrollar un intenso trabajo, que ha culminado con catorce mesas y comisiones de negociación; y, además, hemos seguido, lógicamente, el calendario que con las centrales sindicales anteriormente reseñadas hemos pactado, y, además, lo que hemos hecho es suscribir acuerdos importantes en el marco de la citada declaración y en relación con los cinco ejes a los que usted hacía referencia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Señora Consejera, yo creo que ustedes deben haber estado muy ocupados con el escándalo protagonizado por sus altos cargos en el tema de la trama solar, porque yo creo que han descuidado claramente sus... [aplausos] ... compromisos con los representantes de los empleados públicos, porque, desde luego, no es lo que usted nos ha dicho lo que están manifestando estos días en los medios de comunicación.

Mire, para empezar, de la renovación de la Ley de la Función Pública o su adaptación al Estatuto Básico, nada de nada, señora Consejera. Se comprometió usted no solo en esta declaración, sino, incluso, al inicio de la Legislatura, en su programa de gobierno nos dijo que se iba a adaptar la Ley de la Función Pública de Castilla y León a la Ley del Estatuto Básico, y no ha hecho usted nada. Lo único que ha hecho ha sido pedir una reunión con la Ministra, recientemente, para decir que tenía que reunirse la Conferencia Sectorial, que sabe usted muy bien que no es en absoluto necesario, porque los principios que exige usted que sean únicos para todas las Comunidades Autónomas ya están fijados en ese Estatuto Básico, que es una ley marco que fija -como digo- esos principios únicos para todas las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, en esa materia, nada de nada.

No ha hecho usted... ¿dónde está la comisión de expertos -salvo que usted me diga lo contrario- que debe estudiar esta... esta reforma de... de nuestra Ley de Función Pública? Que yo sepa, no hay nada.

Como tampoco hay nada de esos criterios que dijo usted que iba a establecer de manera transitoria, mientras se ponía en marcha esta nueva normativa.

Pero es que en materias como, por ejemplo, la ordenación y distribución del capital humano, que también recogía en esa declaración de... del mes de abril pasado, tampoco se ha hecho nada de nada. Además, le recuerdo que ya en su comparecencia, también, de inicio de Legislatura usted se comprometió a redactar una norma para regular el procedimiento para la elaboración/aprobación de las RPT. De eso, nada de nada. Y sabe usted que el caos existente en esa materia es evidente.

¿Y qué pasa con el código ético de los empleados públicos, que también comprometió en esa declaración del mes de abril y también en su discurso inicial de Legislatura? Nada de nada. No tenemos ese código ético, y luego nos pasa lo que nos pasa.

¿Y qué pasa con las medidas que iba usted a adoptar en materia de conciliación de la vida laboral y familiar para complementar las ya existentes? Nuestros empleados públicos, desde luego, están a años luz, en esa materia, de los empleados públicos de la Administración del Estado y de otras Comunidades Autónomas. ¿Dónde

están esas medidas?, ¿las ha puesto usted sobre la mesa? Desde luego, nada de nada.

¿Qué pasa con la carrera profesional? ¿Qué medidas ha puesto usted sobre la mesa para negociar con los sindicatos la reducción de la temporalidad y para impulsar la periodicidad de los sistemas de selección? Nada de nada. Como tampoco nada de nada, señora Consejera, con el Convenio Colectivo del Personal Laboral. De verdad, señora Consejera, la Junta está siendo una pésima empresaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... con sus empleados públicos, y usted también está perdiendo credibilidad, porque, desde luego, empieza muy mal, incumpliendo los compromisos con los empleados de nuestra Comunidad. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo la Consejera de Administración Autonómica tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señora Vázquez, lo primero es la sorpresa en la diligencia que ha tenido usted en hacer esta pregunta. La verdad es que les voy a felicitar, a usted y a su Grupo Parlamentario, porque, por lo menos, dan señales de que se preocupan por los empleados públicos y no por tramas que ustedes dicen que hay en el ámbito solar.

Pero mire... [murmillos] ... desde luego, le tengo que contestar, además, y le voy a precisar... [aplausos] ... le voy a precisar, porque usted creo que, al final, lo de "nada de nada" es que tampoco sabe leer nada. Entonces, en este sentido, tiene usted que leer la declaración, la declaración que hemos firmado. Y nosotros decimos claramente -le leo textualmente- que "vamos a preparar todos y cada uno de los ejes que están en esa declaración", ¿para qué? Para firmar un acuerdo. Y en ese acuerdo, mire usted, en ese acuerdo estamos. Tenemos que concitar voluntades. Porque no sé si usted sabe lo que es negociar, pero negociar es concitar dos voluntades. Y, en ese sentido, es lo que estamos haciendo. Pero nosotros, además, hacemos una intensa negociación, pero adoptamos medidas, y adoptamos medidas también en este ámbito.

Y mire, le quiero contestar, antes de nada, porque seguramente después se me olvidará, y como son muchas las medidas que yo le tengo ahora mismo que contar y en los acuerdos a los que hemos llegado con las centrales sindicales... Y el "nada de nada" lo habrá

estado haciendo usted, porque, desde luego, nada de nada me ha preguntado usted a mí en este entorno parlamentario y en estas Cortes. Pero nosotros hemos estado trabajando. Y le voy a decir una cosa: la que no hace nada de nada es la Ministra de Administraciones Públicas, porque no va a desarrollar... [murmullos] ... no va a desarrollar... [aplausos] ... el Estatuto Básico, no lo va a desarrollar. En la comparecencia que ha tenido la Secretaria de Estado de Administración Autonómica ha dicho que, claro, es muy difícil y que tiene que tardar cuatro años. Dieciocho modelos de Función Pública, ya se lo dijimos que iba a haber dieciocho, porque también va a haber un modelo de la Administración del Estado.

Pero, mire, hoy estamos aquí para decir las medidas, y le voy a decir que -ya, con todo este poco tiempo que nos queda, va a ser difícil-, en primer lugar, hemos aplicado directamente el Estatuto Básico del Empleado Público a más de doce mil trabajadores que son de régimen laboral; se los estamos aplicando en vacaciones, licencias y permiso, cosa que otras Comunidades no están haciendo.

Además, hemos avanzado en la conciliación: estamos subvencionando la reducción de la jornada, la reducción de la jornada de nuestros empleados que tienen hijos a su cargo, que tienen personas dependientes. También hemos avanzado.

Hemos establecido los principios y las bases del modelo de carrera, de la evaluación del desempeño. Hemos avanzado en la integración de las personas con discapacidad con un decreto que en estos momentos está dictaminando el Consejo Consultivo. Hemos ordenado nuestros recursos también, lo hemos ordenado. Sí, señor Ramos, a usted me dirijo en estos momentos, porque, en relación con la pregunta que usted me hizo, en relación con la pregunta que usted me hizo, nosotros hemos avanzado mucho más en esa integración.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): Y, además, finalmente, pídale la responsabilidad que ha tenido este Gobierno... que ha tenido este Gobierno no solo en la elaboración de los Presupuestos, sino en los acuerdos a los que va a llegar, se los pide usted al Gobierno de la Nación, y le dice usted que sea igualmente responsable que somos nosotros en el desarrollo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ): ... y en matizar los elementos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [Aplausos]. Don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra para formular su pregunta a este Pleno.

PO 213

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. El Comité de las Regiones es la asamblea política de los Entes Locales y Regionales en el seno de la Unión Europea. ¿Cuál es la posición de la Junta sobre los asuntos más importantes de los Plenos 75 y 76?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la verdad que le voy a dar un consejo, y no es ni un insulto ni un arrebato de soberbia, un consejo: podía haber concretado usted un poquito más, porque en tres minutos tengo que repasar la postura de más de cuarenta asuntos. Un consejo.

Dicho esto, en los Plenos 75 y 76 -es decir, en el Pleno de junio y en el Pleno de octubre- se debatieron, se aprobaron veintiocho dictámenes -lo sabe usted-: trece en el Pleno 75, en el mes de junio, y quince en el Pleno 76, que es del ocho y nueve de octubre. Y, además, se trataron diez asuntos que entiendo yo que son de interés. Le voy a poner algunos ejemplos, le voy a poner algunos ejemplos de los dictámenes, para que toda la Cámara lo conozca, porque es difícil centrar... no sé cuál... qué dictamen busca usted.

Mire, un Dictamen sobre Proyección Social y Mercado Laboral, por unanimidad; uno de Lucha Contra la Pobre... la Pobreza y la Exclusión Social, por unanimidad; Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial, por mayoría; Política Europea sobre Inmigración Laboral, mayoría; Derechos Humanos, unanimidad; paquete Reforma de las Telecomunicaciones, unanimidad; Multilingüismo, mayoría; Aprendizaje de Adultos, unanimidad; Política de Cluster, unanimidad; Lucha contra el Terrorismo de los Entes Locales -el papel de los Entes Locales y los Entes Regionales-, unanimidad; Calidad en Educación y Formación Profesional, mayoría; Transporte de Mercancías, mayoría... Así, le podría repetir todos los dictámenes, que yo creo que son de interés todos, que salen.

¿Qué... qué ha hecho la Junta en esos dos Plenos? Mire, le informo que la Junta en el Pleno de junio apoyó veintiocho enmiendas -seguro que lo sabe usted-; veintiocho enmiendas a los diferentes dictámenes que se tramitaron, se debatieron y se aprobaron en el Pleno de junio. Y en el

Pleno de octubre, el recientemente celebrado en octubre, presentamos siete enmiendas propias, apoyamos... y apoyamos otras siete.

La posición del Gobierno de Castilla y León, que es lo que le interesa a usted -no sé si será en todos los dictámenes o alguno en particular, ahora me lo dirá-, la posición del Gobierno de Castilla y León, mire, siempre se ha guiado por defender lo mejor para el interés general, lo mejor para los intereses de España y, lógicamente, lo mejor para los intereses de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. De nuevo, para réplica, tiene don José Miguel Sánchez Estévez la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Consejero. Pues, mire usted, precisamente lo que busca la pregunta es que el Parlamento sea partícipe de las múltiples políticas que se someten a consulta en el Comité de las Regiones.

En los dos últimos Plenos constatan la importancia de los siguientes documentos: Informe intermedio sobre la Cohesión, que presentó la señora Comisaria de Política Regional; Dictamen "Promover la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral" -cuarenta y siete enmiendas, cuatro estaban suscritas por Castilla y León, no encabezadas, estaban suscritas por nuestra representación-; Agrupación Europea de Cooperación Territorial, un tema importantísimo -cuarenta y una enmiendas, ninguna suscrita por la Comunidad-; Política europea de inmigración laboral -sesenta y tres enmiendas, bien es verdad que doce suscritas, pero no encabezadas por el representante de esta Comunidad-; Cluster y política de cluster, señor Villanueva; Año Europeo de la Creatividad y la Innovación -por cierto, una proposición no de ley pendiente sobre este asunto en la Comisión de Asuntos Europeos desde hace meses, ¿eh?-; Multilingüismo; Plan de aprendizaje de adultos, etcétera.

Y en el Pleno 76: futuro de la Política de Cohesión, propuestas legislativas de la Comisión para después del chequeo de la PAC -ahí hay once enmiendas de la Comunidad, cuarenta y nueve se presentaron-; participación de los Entes Locales en la lucha contra el terrorismo; marco de referencia europeo de garantía de calidad en la educación y formación profesional; proceso de Barcelona; protección de la infancia en el uso de Internet.

Señorías, ¿dónde quiero ir con esto? Los miembros del Comité de las Regiones tienen el compromiso de comunicación bidireccional, y un ámbito primordial de este compromiso son los Parlamentos.

El señor Presidente de esta Cámara, con ocasión de la reunión de la CALRE en Valladolid este verano,

decía: "Las Cortes de Castilla y León, gracias a las nuevas competencias establecidas en el Estatuto, se convierten en correa de transmisión esencial para que las instituciones europeas tengan en cuenta la dimensión regional de sus acciones, para que sea oída en Europa la voz más próxima al ciudadano de Castilla y León".

Toda la trompetería que ustedes organizan cuando el señor Presidente de la Junta se reúne en Bruselas, esconde muchas veces falta de transparencia y de comunicación; evidente la marginación de las Cortes al perfilarse la posición de la Comunidad ante estos temas. Y en estos temas europeos la posición de la Comunidad no equivale a la de la Junta solo ni a la del Grupo mayoritario de la Cámara, sino que debe ser en el órgano máximo de representación de la soberanía popular donde se tomen.

Mire usted, la Comisión de Asuntos Europeos se ha reunido tres veces en lo que va de Legislatura; tiene pendiente, entre otras cosas, ocho o diez comparecencias. Confiamos en que la resolución apoyando, mañana, la resolución o el dictamen del señor Presidente Herrera, que presenta al Comité de Regiones, sobre actuaciones para prevenir la violencia ejercida contra las mujeres y mejorar la atención a las víctimas, signifique un giro en las actitudes prepotentes que la Junta lleva en estos temas del Comité de las Regiones.

Queremos que se traigan más temas de la... del calado como el que estamos refiriendo, y de otros más, a esta Cámara, para fijar la voluntad de la Comunidad. Ahí tenemos, por ejemplo, un asunto que hoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez Estévez, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... que hoy ha sido protagonista en Pleno y que tiene una gran trascendencia, la cohesión territorial y el... y el futuro de la política territorial común.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don José Antonio de Santiago-Juárez López tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): La verdad que ha elegido mal día para hacer la reflexión que ha hecho, porque esta mañana, junto con su Portavoz, firmábamos el documento que va a ser objeto de dictamen en el Comité de las Regiones.

Bueno, dicho esto, tres cosas muy rápidas. Usted dice que es que nos negamos a traer debates a esta Cámara, que hay no sé qué en lista de espera. ¡Pero

cómo no va a haber cuestiones suyas en lista de espera! Fíjese, Señoría, está en lista de espera una PNL que presentó usted pidiendo, instando a la Junta... -todavía no la han retirado- instando a la Junta a celebrar el Día Europeo de nueve de mayo de este año. No se ha enterado que lo celebramos en colaboración y de forma consensuada con ustedes, si es que sigue vigente, si no la ha retirado. ¿Cómo no va a haber cosas en lista de espera?

Mire -acabo, que hay poco tiempo-, hablan ustedes mucho últimamente de arrimar el hombro, se les está llenando la boca de arrimar el hombro; lo que suelen hacer ustedes es casi siempre meter el codo, muchas veces intentar meter el dedo en el ojo, y casi siempre, como hoy usted, meter la pata.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Silencio, por favor. Para formular ahora su pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Ángela Marqués Sánchez. Silencio, por favor. Puede empezar.

PO 214

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Señorías, a finales del curso pasado, la Consejería de Educación modificó el sistema de gestión de comedores escolares, buscando eficacia y un precio unitario. Eso provocó subidas de hasta el 30%, por ejemplo, en la provincia de León -subidas que no influyen en la calidad del menú-, como así lo están informando a las familias los adjudicatarios, y precios distintos en cada provincia.

Por ello preguntamos: ¿cuáles son las causas que justifican estas importantes y dispares subidas en los comedores escolares de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. El Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias. Señoría, mire, no me parece justa la simplificación que Su Señoría pretende hacer con el precio de los comedores escolares en León y en nuestra Comunidad; y, además, tampoco responde a la verdad.

Mire, en el curso anterior en la provincia de León, el precio medio del menú estaba en 3,79 euros; en el presente curso se ha unificado a 4,30 euros; es decir, ha habido un incremento de 51 céntimos de euro, lo que corresponde solo a un 13,45. Dígame usted dónde está el 30%.

Pero mire, Su Señoría oculta intencionadamente que algunos comedores han bajado su precio, y, además, todos ellos en León. Y le voy a decir algunos ejemplos. Por ejemplo, el colegio de Valles en Boñar, San Ildefonso

en Camponaraya, Campo de la Cruz en Ponferrada, el CRA de Riaño o el de Menéndez Pidal en Robles de la Cueva.

Señoría, también se olvida de que el 75% del alumnado de León disfruta de gratuidad total o parcial en el servicio de comedor escolar, porque son alumnos transportados, de rentas bajas y de familias numerosas.

En definitiva, Señoría, sus críticas no solamente me parecen desproporcionadas e incorrectas, sino que, además, defienden en exclusiva a los usuarios de comedor de rentas más altas. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Ángela Marqués tiene de nuevo la palabra para turno de réplica. (Apague, por favor, el micrófono, señor Consejero. Sí).

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: Gracias, señor Consejero. Y eso que no le he dicho nada todavía. [Risas, aplausos]. No sé... no sé por qué... de la provincia de León no ha podido nombrar más colegios, porque solamente seis se han visto beneficiados por... por esa medida que ustedes han tomado. Y no sé por qué no se ha atrevido a decir aquí lo que ya me han contestado en los medios de comunicación, que subía y había un precio distinto en cada provincia debido al convenio colectivo.

Lo que nosotros hoy pretendemos es que ustedes nos digan si una subida del 3,5 del convenio colectivo ha provocado... -y no se vuelva usted a esconder en las medias- ha provocado una subida de hasta el 30% en el precio del menú, ¿qué va a pasar en los próximos años? Porque ustedes han fijado que el precio del convenio colectivo va a influir en el precio del menú.

¿Nos está anunciando, señor Consejero, que en la provincia de León, por ejemplo, vamos a tener que pagar el próximo curso hasta 92 euros al mes, y en dos mil diez 110 euros al mes por el comedor de nuestros hijos? ¿Le sigue pareciendo eso subidas insignificantes, señor Consejero?

Yo creo que, con medidas como estas, el Partido Popular no puede seguir presumiendo de políticas de apoyo a la familia. Ustedes están desautorizados para enarbolar la bandera de la defensa de las familias en esta Comunidad Autónoma, porque sus hechos dicen absolutamente lo contrario. Y ustedes no son un Gobierno responsable, señor Consejero, porque un Gobierno responsable no le da la espalda a las familias en unos momentos de profunda inestabilidad como esta, provocada por un cambio de modelo económico en todo el mundo.

Lo cierto es que ustedes han buscado un modelo que asegure el margen de beneficio para las empresas, y

ustedes, premeditadamente, han decidido que quien tiene que costear eso sean las familias de Castilla y León. Y en su proyecto de explotación aseguraban que una discriminación difícilmente explicable y una ineficacia provocada precisamente por el regulador del servicio –por la Consejería de Educación– es el hecho de que una misma empresa, sirviendo menús iguales, cobre distinto a los usuarios. Y eso es lo que está pasando en estos momentos en Castilla y León: la misma empresa, en Segovia, 3,30; en Ávila, 3,70; en Soria, 3,80; en Salamanca, 4,40. La misma empresa, señor Consejero. Y le digo que donde los precios son más bajos el servicio está deteriorándose, provocando, seguramente, una justificación para inmediatas subidas.

Hace quince días me negó la existencia de un conflicto en Secundaria en la provincia de León; ha tenido que rectificar su Directora Provincial, a la que usted defendió aquí. Lo que yo hoy le pido es que no se equivoque, que no se resigne, que corrija esta situación, que sea capaz de reaccionar, por una vez, y que lo haga antes de que se lo reclamen en la calle las familias de Castilla y León, que parece que es el único lenguaje que usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ: ... es capaz de oír. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. [Aplausos]. El Consejero de Educación tiene la palabra para un turno de réplica.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Yo ya sé que usted lo que quiere es sacar a las familias de León a la calle porque ha habido un incremento de 51 céntimos, lo que supone un 13,45%, y no las cifras que usted dice, que no son verdad. Usted no quiere reconocer cuál es el comedor de Castilla y León, ni quiere reconocer que tenemos cuatrocientos noventa y un comedores, que atendemos a treinta y cuatro mil quinientos comensales diarios, que estamos invirtiendo 20 millones de euros y que estamos abriendo, todavía en este año, mayores comedores.

Mire, hemos conseguido equiparar el precio de los menús en todos los centros de cada provincia. Y en algunas de ellas, de los que usted dice, efectivamente, ha bajado su precio; por ejemplo, en Segovia y en Soria, ¿y sabe usted por qué? Porque, evidentemente, obedece a los convenios colectivos –con los que yo no tengo nada que ver– del sector y, además, a que en cada provincia se producen dos hechos muy importantes y diferentes, que son las distintas ratios que se produce entre el número de personal y comensales, y los... el número de comensales y comedor.

Pero, mire, nosotros sí valoramos los comedores escolares como uno de los servicios más importantes para lograr una equidad e igualdad de oportunidades; y con ello estamos prestando una ayuda directa a nuestras familias.

Mire, hemos incrementado en León, precisamente, un 10% las ayudas del comedor en esta provincia, de manera que de... tres de cada cuatro comensales disfrutan gratuidad total o parcial; ¿por qué no lo dice usted, Señoría? Pero ¿por qué no comparamos los precios con otras Comunidades?, por ejemplo: en Cataluña, 65% más caro; en Galicia, 40%; en Aragón, 33%; en Extremadura, 19%. Señoría, ¿sabe usted quién gobierna? Pues ahí gobierna el Partido Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández.

PO 215

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero de Sanidad, ¿qué evaluación hace usted de la Estrategia Regional de Salud Mental 2002-2007? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola. Sí, puede empezar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, la evaluación de la I Estrategia Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica 2003-2007, en cuanto a su financiación, es muy positiva. Los costes previstos en el momento de su aprobación eran de 1.240 millones de euros, como usted dice en los antecedentes de su pregunta. Pues bien, el gasto realizado para la prevención y tratamiento de los enfermos mentales, en ejecución de esta Estrategia, ha supuesto en estos cinco años más de 2.878 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, han pasado diez meses desde que finalizó la Estrategia y no conocemos ninguna evaluación. Análisis, evaluación que debía servir para elaborar la nueva Estrategia, que tenía que estar en marcha; y, desde luego, la situación de estos enfermos en Castilla y León, después de cinco años, no ha mejorado; ahí están sus quejas: las de las asociaciones y las que ha recibido el Procurador del Común.

Hagamos un somero análisis de para lo que ha servido esta Estrategia de Salud Mental. La prevención; la

prevención de los problemas de salud mental en los adolescentes -como, por ejemplo, la anorexia, la bulimia o el riesgo suicida- la han dejado ustedes en manos del profesorado. Y la promoción y educación de la salud en las familias la han cargado sobre las espaldas de las asociaciones. Suspenso, pues, en prevención.

Las listas de espera: para una primera consulta en salud mental, es de más de seis meses de media en todas las provincias de Castilla y León. Suspenso en accesibilidad, señor Consejero.

La unidad residencial de referencia regional de hos... del Hospital Santa Isabel de León tiene un tercio de las dotaciones ocupadas por personas que no son enfermos mentales, a pesar de la falta de camas de hospitalización y de convalecencia. Eso es mala gestión, eso es despilfarro; una mala gestión y un despilfarro que agravan la ya crónica falta de recursos asistenciales hospitalarios.

Tampoco han aumentado la plaza... las plazas de pisos tutelados, ni han puesto en marcha los necesarios equipos de salud mental itinerantes, tantas veces prometidos. Suspenso, pues, en recursos extrahospitalarios.

Su ayuda a las asociaciones y a la Fundación Tutelar -privada- han sido insignificantes y tardías. Suspenso en el apoyo a estas asociaciones, que están realizando todo el trabajo que ustedes deberían hacer.

Así pues, podemos decir que la Estrategia que finalizó hace diez meses ha sido un rotundo fracaso, y nos preguntamos dónde están los 2.400 millones que usted acaba de nombrar. No 2.400... no 1.240, 2.400... 2.800, perdón, Señoría; si es que es tremendo. O sea, no vemos que haya aumentado ningún servicio, ningún recurso asistencial; los enfermos mentales están mucho peor que estaban, y, sin embargo, ustedes han gastado mal ese dinero. Los cuatrocientas... las cuatrocientas cincuenta mil castellanos y leoneses que sufren cada año depresión, demencias, estrés o esquizofrenia, ni las dieciocho mil personas con minusvalía reconocidas de esta causa están sin atender por ustedes.

Señor Consejero, los ciudadanos nos exigen a todos seriedad, rigor y unidad. La anterior Estrategia no ha solucionado los problemas -usted lo sabe-; el borrador que conocimos ayer sigue por el mismo camino. El Partido Socialista -también hoy- está dispuesto a colaborar en la elaboración de una nueva Estrategia que afronte, de una vez, los problemas de la salud mental. Y para eso hacen falta más esfuerzos en los Presupuestos y más eficacia en su ejecución, con el fin de dar soluciones a los enfermos mentales y a sus familias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Cuentan con nuestra colaboración. De ustedes depende. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. [Aplausos]. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, le voy a explicar un poco en qué consistió y cuáles eran los objetivos fundamentales del I Plan de Salud Mental, porque veo que usted no los conoce.

Con las transferencias sanitarias, Castilla y León recibió una asistencia sanitaria, en materia de salud mental, fragmentada, sin estructurar, y en parte prestada por las Diputaciones. El objetivo fundamental fue reestructurar la asistencia psiquiátrica en una única dependencia estructural. Por ello, para determinar el importe que el conjunto de actuaciones que el sistema de salud de Castilla y León iba a realizar en el marco de la Estrategia de Salud Mental, en el momento de su aprobación, y teniendo en cuenta estudios nacionales e internacionales, se fijó la estimación en 2.240 millones, esto es, el 22,5% del gasto sanitario recomendado por todas las instituciones.

Pues bien, el gasto ejecutado fue más de 2.878 millones de euros, lo que supone, efectivamente, el 22,5% del gasto total que se realizó, y sus incrementos en estos cinco años; lo cual pone de manifiesto el gran esfuerzo que se ha hecho para estructurar dicho plan.

Gracias a él se han podido llevar a cabo numerosas actuaciones, de las que no quiero enumerarlas, porque creo que tiene usted pendiente una interpelación sobre el tema, y no quiero transformar una pregunta en una interpelación; pero le voy solamente a citar cinco, que creo que son importantes: primero, la integración en Sacyl de los consorcios hospitalarios de Salamanca, Valladolid, Burgos y de los dispositivos psiquiátricos de la Diputación de Segovia; segundo, la creación de una unidad de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil de referencia regional en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid; tercero, la apertura de unidades de trastornos duales, una para drogodependencia y salud mental en Salamanca, y otra para salud mental y discapacidad intelectual en León; cuarto, la creación de unidades de convalecencia psiquiátrica para los procesos subagudos de León, Soria, Zamora, Salamanca y Valladolid; o la apertura de nuevos hospitales de día psiquiátricos en Palencia y en León.

Con esto, y solamente es una muestra, creo que se justifican de manera sobrada todo lo que anteriormente le he dicho que se ha invertido en este Plan. Pero yo

acepto su colaboración; lo que me extraña es que usted hable de colaboración, cuando, como usted muy bien sabe, se le presentó un pacto para la Sanidad, que ustedes lo han rechazado, de momento, de momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito.

PO 216

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. La Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León presentó, el pasado ocho de octubre, en Soria, otro de los proyectos que posiblemente se instalen dentro de la Ciudad del Medio Ambiente. Desde el comienzo del proyecto, son varias las inversiones que, de una u otra forma, se presentan como integrantes de lo que viene a ser su iniciativa estrella.

¿Cuál es la inversión real ejecutada en la Ciudad del Medio Ambiente, en los últimos cuatro años, por parte de la Junta de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidenta Primera, don María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, una precisión -que creo que desconoce porque es nuevo en esta Legislatura-: la ley que aprobó el proyecto regional de la Ciudad del Medio Ambiente se aprobó a finales del mes de marzo del año dos mil siete. Por tanto, no nos referimos a inversiones de cuatro años, porque, además, con su inestimable -en este caso- no colaboración, se ha retardado mucho tiempo un proyecto que tenía que haber empezado las inversiones, efectivamente, hace más tiempo que a mí misma me hubiera gustado.

Por tanto, desde el momento en el que hemos podido realizar inversiones y además ha sido viable, ejecutadas a día de hoy, hay un total de inversiones de 6.572.790 euros; inversiones todas ellas públicas hasta el momento, puesto que -como conoce Su Señoría-, efectivamente, hay comprometidas inversiones privadas por importe de más de 400 millones que requieren de la dotación de infraestructuras necesarias para que puedan empezar su fase de instalación.

A todo ello hay que sumar que, en los próximos días -yo le remitiré, para que siga pendiente del Boletín de Castilla y León-, se va a licitar la obra de la estación potabilizadora de la Ciudad del Medio Ambiente, por un importe de 4.100.000 euros. Está redactado también, en

supervisión y realizando la evaluación ambiental, en próximas fechas, el proyecto de la estación depuradora de aguas residuales que dará servicio a Garray y a la Ciudad del Medio Ambiente -al igual que la estación potabilizadora, también refuerza el sistema de Garray-, y que tendrá un presupuesto de 5.200.000 euros.

Además, en nuestro Proyecto de Presupuestos del año dos mil nueve, de estas dos inversiones, conoce usted muy bien cuál es la previsión del presupuesto para el cumplimiento de los objetivos tanto en la Cúpula de la Energía como en la urbanización de toda la ciudad, que permita la instalación de las empresas y las inversiones privadas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. El catorce de marzo fue aprobada la ley, en concreto. Señora Consejera, con el debido respeto, ya no la podemos creer. Son tantos los incumplimientos, los olvidos y los engaños a los que nos ha sometido con la Ciudad del Medio Ambiente que está usted inhabilitada para hablar sobre este tema.

Mire, le refrescaré la memoria... *[aplausos]* ... le refrescaré la memoria. Plan Adipso, que usted presentó y firmó el treinta de mayo de dos mil cuatro, página treinta y nueve, proyectos de iniciativa autonómica de la ciudad... de la Junta de Castilla y León para la provincia de Soria. Ciudad del Medio Ambiente, inversión en euros, 200 millones en el periodo dos mil cuatro-dos mil siete. Mire, Soria no ha visto 200 millones de euros por parte de la Junta de Castilla y León ni con la suma de todas las partidas ejecutadas en esos tres años. *[Aplausos]*.

¿Puede decirnos -ya nos ha adelantado algo- dónde están la depuradora y las infraestructuras que usted promete año tras año?, porque es que las promete año tras año. Se lo diré: durmiendo el sueño de los justos, en el mismo cajón donde guarda usted lo comprometido para la depuradora de Soria.

Su compañero, el señor Carriedo, declaró el veinte de noviembre de dos mil seis -y cito textualmente-: "Las urnas serán las que dejen claro si los sorianos dan el visto bueno al proyecto, en el caso de que obtengan mayoría absoluta el PP; o si, por el contrario, se atienen a él". Corrijame si me equivoco. A día de hoy, es el Partido Socialista quien gobierna en la ciudad de Soria.

Recapacite, recapacite y rectifique; a la vista del nivel de ejecución de las inversiones realizadas, pueden y deben rectificar. No les costará mucho recoger los carteles anunciadores del proyecto y mantener los columpios, que hasta ahora es lo que nos deja su inversión.

Rectifiquen e inviertan donde... donde la ciudadanía soriana, en su gran mayoría, les solicita, que no es otro que la propia capital. Y así, además, como ustedes siempre nos recuerdan, podrán optimizar los siempre limitados recursos de la Administración.

Ni ignorantes ni mala fe, señora Vicepresidenta. Su Ciudad del Medio Ambiente está situada en terreno calificado como suelo no urbanizable especialmente protegido; tiene admitido a trámite un recurso de inconstitucionalidad en contra de la Ley que hizo posible su desarrollo. Es evidente que ahora, después de la petición por parte del Fiscal de Ávila de imputación por prevaricación en el caso de la Ciudad del Golf, nos corrobora lo que ya todos sabíamos: usted impuso, con la complicidad de la mayoría de su Grupo, este proyecto sin el menor respeto a la sociedad soriana.

Usted es un peligro para el medio ambiente, y de esto la Justicia hace tiempo que se dio cuenta: tiene diecinueve altos cargos imputados, no sabemos si será usted la próxima; pero, en cualquier caso, la responsabilidad política es suya. Rectifique y trabaje por todos los ciudadanos castellanos y leoneses en lugar de crearles más problemas, como los que ya ha originado en las Navas del Marqués o en Soria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene de nuevo la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta de Castilla y León. Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, es doblemente ignorante, porque es ignorante, primero, el que no sabe y, segundo, el que no quiere saber; y menos Su Señoría, que tiene la obligación, por ser Procurador por la provincia de Soria, de conocer realmente la realidad.

Todo lo que ha dicho es una mera y pura falsedad. Comenzamos a invertir en la Ciudad del Medio Ambiente cuando se dignaron Sus Señorías, cuando se dignaron Sus Señorías a dejar de entorpecer este proyecto; ustedes, Señorías, sí, tanto en el Ayuntamiento de Soria, como en la Confederación como en el Ministerio de Medio Ambiente, y en todas las trabas que han sido capaces de ir poniendo en el camino, manifestaciones incluidas con organizaciones. Ustedes, Señorías, en Soria.

Por tanto, mire, a mí no me diga quién hace las inversiones en Soria, porque es única y exclusivamente la Junta de Castilla y León; única y exclusivamente. Y cuando quiera Su Señoría, repasamos obra por obra, millón de euros y euro por euro.

Mire, Señoría, las inversiones que yo le digo están ejecutadas y en marcha. La que ya he anunciado que se

van a ejecutar se van a realizar. No -y con esto no voy a referirme a nada más-, los 35 millones de euros de la depuradora que dice su Ministerio de Medio Ambiente que se va a gastar en Soria es mentira, Señoría. Hasta dentro de más de dos años no estará en disposición de hacer las inversiones, porque no tiene ni terrenos ni proyecto. Esa es la diferente entre usted y yo; y otras más que espero que guarde, que guarde; con prudencia, porque le recuerdo que, como todo ciudadano, yo tengo derechos, que me ampara la Constitución y que espero que Su Señoría... *[aplausos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... tenga prudencia para saber que la inmunidad parlamentaria que tiene no le acoge para todo. Y, por tanto, espero que lo deje en unos términos de prudencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. *[Aplausos]*. Doña María Sirina Martín Cabria tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno. Silencio, por favor.

PO 217

LA SEÑORA MARTÍN CÁBRIA: Gracias, señor Presidente. Un saludo, señor Consejero. Permítame que dé por efectuada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, en ese caso, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola. Adelante.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, en el marco del principio constitucional de cooperación entre Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León tiene la voluntad de firmar convenios con las Comunidades Autónomas limítrofes con el objetivo de mejorar, entre otras materias, la asistencia sanitaria de los ciudadanos.

Como Su Señoría conoce, ya se han firmado convenios con Galicia, Asturias, Aragón y Madrid, y están en negociación y pendientes de próxima firma con otras Comunidades, como Castilla-La Mancha. Esta misma política incluye, por supuesto, a la Comunidad Autónoma de Cantabria, y es voluntad de este Gobierno Regional firmar un convenio con dicha Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra doña María Sirina.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Señor Consejero, han pasado ocho años desde que el Grupo Socialista de esta Cámara presentara una proposición no de ley instando a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio con Cantabria para posibilitar el acceso de los ciudadanos de la zona noreste de Palencia al hospital... perdón, a la clínica de Reinosa. Dicha proposición no de ley dio lugar a una resolución, respaldada por los dos Grupos mayoritarios de esta Cámara, por la cual la Junta de... las Cortes de Castilla y León instaban a la Junta de Castilla y León a promover el oportuno convenio con Cantabria para utilizar los servicios de la clínica de Reinosa -ya por entonces de carácter público-, una vez hubiera concretado el plan director y definida su cartera de servicios.

Hablando de la agilidad de la Junta, señor Consejero, ocho años más tarde, a día de hoy, es que ni siquiera se han puesto a ello, aún no han tenido ni una sola reunión formal con la Consejería de Sanidad de Cantabria para negociar la firma de ese convenio. Se escudan siempre en lo mismo -yo sé que me lo va a decir ahora-, y es que todavía no está definida la cartera de servicios del nuevo hospital. Pero es que, señor Consejero, hace más de treinta años que viene funcionando la clínica de Reinosa, de los cuales ocho lo está haciendo de forma pública. Un hospital con una cartera de servicios perfectamente definida, con especialistas, pediatría, anestesistas, cirugía, quirófano, radiografías, analítica, camas, urgencias las veinticuatro horas. ¿Qué problemas hay para firmar un convenio con esta clínica?

Si es que, además, ya le digo, hay una resolución de esta Cámara instando a ello. ¿Qué problema hay, como digo, para firmar un convenio con la clínica de Reinosa ahora y mejorarlo, si procede, cuando después se abra, si se abre, el nuevo hospital? Cumplan las resoluciones de esta Cámara. ¿Por qué la Junta de Castilla y León tiene que vincular la atención de sus ciudadanos a que el Gobierno de Cantabria decida poner en marcha o no el nuevo edificio hospitalario? Si es que ahora mismo ya hay un hospital funcionando en Reinosa.

Que, por cierto, por cierto... la clínica de Reinosa sí que lleva funcionando treinta años. Digo que, por cierto, esta clínica de Reinosa viene siendo habitualmente utilizada por ciudadanos de Palencia y Burgos de una forma irregular y acomplejada; vamos, como si no tuviese... como si estuviesen haciendo algo malo. Y es que, claro, no tienen derecho a utilizarla. Y esto, señor Consejero, es una cuestión de derechos.

Un convenio supone colaboración y cooperación, y, por lo tanto, negociación, y eso es lo único que le pedimos: que negocie el acceso inmediato a la clínica de Reinosa y comiencen a negociar ya, porque no lo están haciendo, con el Gobierno de Cantabria, la cartera de servicios del nuevo hospital, para garantizar la mejor atención a los ciudadanos de Castilla y León.

Señor Consejero, la Junta de Castilla y León no puede estar a este lado del mostrador esperando a ver qué le ofrece el Gobierno de Cantabria en cuanto a servicios sanitarios. La Junta de Castilla y León tiene que estar al otro lado del mostrador, negociando ya con el Gobierno de Cantabria cuáles son los mejores servicios sanitarios para los ciudadanos de Castilla y León. Y eso, señor Consejero, es su responsabilidad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra. Adelante.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, le repito que la voluntad de nuestra Comunidad Autónoma de firmar convenios con la Comunidad Autónoma de Cantabria está muy clara. El trece de marzo del dos mil ocho, la Junta de Castilla y León se dirigió por escrito a la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria para iniciar los contactos para establecer protocolos o convenios de colaboración en diversas materias, entre ellas la atención sanitaria. A fecha de hoy, no hemos recibido ninguna contestación por parte del Gobierno cántabro.

Por lo que se refiere en concreto al objeto de esta pregunta -no la clínica, el futuro hospital Tres Mares de Reinosa, así se llamará-, le reitero lo que ya le he dicho en la anterior pregunta que me hizo: cuando el hospital esté finalizado y conozcamos su cartera de servicios, será el momento adecuado para examinar los posibles ámbitos concretos de colaboración. Y no son manifestaciones mías; le voy a dar a leer las manifestaciones que ha hecho el Consejero de Cantabria de Sanidad en *El Diario Montañés*: "Con respecto a la primera cuestión, el propio Consejero de Sanidad de Cantabria, y en su visita al futuro hospital el pasado día dieciséis de octubre, declaró que las obras van a sufrir un retraso de aproximadamente tres meses, y que el hospital se terminará, como muy pronto, en el primer trimestre de dos mil nueve. En cuanto a la segunda cuestión, a fecha de hoy, desconocemos la cartera de servicios que se ofertará. A pregunta, por el mismo periódico, sobre la cartera de servicios, el Consejero de Sanidad eludió contestar, y señaló textualmente que el centro de Reinosa va a ser un hospital con muy buenas prestaciones".

Pues cuando tengamos estas prestaciones -y no dudo que va a ser un buen hospital- y el Gobierno de Cantabria se digne a respondernos, iniciaremos las conversaciones, como hemos hecho con otras Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, última

pregunta en la tarde de hoy, tiene la palabra el Procurador del Grupo Mixto don Héctor Castresana del Pozo.

PO 220

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Gracias, Presidente. El Proyecto de Presupuesto aprobado por la Junta de Castilla y León para el ejercicio dos mil nueve contempla una partida de 300.000 euros para el Palacio de Congresos de León. El coste total del proyecto se estima en 72 millones de euros, de los que a la Junta de Castilla y León le corresponderá sufragar el 40%, es decir 28,8 millones de euros. Por lo tanto, la cantidad designada por el Presupuesto del próximo año apenas alcanza el 1% del total de la inversión que corresponde a la Administración Autonómica. En el ejercicio dos mil ocho, la Junta presupuestó 2.000.000 de euros, pero realmente no se va a ejecutar ni un céntimo.

El Proyecto de Presupuesto de Estado no asigna cantidad alguna, cero euros, tal y como ha sido presentado, aunque algunas voces desde el Partido Socialista aseguran que finalmente, tras la tramitación parlamentaria, se contemplarán 5.000.000 de euros. De confirmarse la inclusión de esta partida, supondría solo un 17% de la cantidad total que el Gobierno de la Nación se ha comprometido a asumir, que era otro... también es un 40% del coste total. En el presente ejercicio, estaban asignados cinco millón... 5.000.000 de euros, cuyo grado de ejecución ha corrido la misma suerte que el Presupuesto de la Junta.

Van pasando los años y se suceden los presupuestos. Existe un proyecto del arquitecto Dominique Perrault (o algo así), existen planos y una maqueta, pero el proyecto no termina de arrancar. Y lo que es peor, nada hace pensar en un cambio sustancial de la situación.

Mi pregunta es: ¿en qué situación se encuentran las conversaciones, si las hay, con el Gobierno Central y el Ayuntamiento de León para ejecutar el proyecto del Palacio de Congresos de León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, ante la situación del Palacio de Congresos de León, varias cuestiones, cuatro: primera, reiterar, y afirmar y reafirmar el compromiso de la Junta de Castilla y León con el Palacio de Congresos; segunda, reiterar y reafirmar el compromiso del Presidente Juan Vicente Herrera con el Presidente Rodríguez Zapatero de cofinanciar el Palacio de Congresos; tercera, reiterar y reafirmar el compromiso del Presidente Juan Vicente Herrera con el Alcalde de la ciudad de León de cofinanciar el Palacio de Congresos de León; y cuarta, reiterar y

reafirmar el compromiso de la Junta de cofinanciar el 40% del Palacio de Congresos de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, para réplica, don Héctor Castresana tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. Señor Silván, de verdad que parece que la tengo cogida con usted: todos los días le pregunto, pero no es mi... No quería que... que su... que hubiera este problema.

Mire, primera... cuatro puntos: primera, reiterar y reafirmar, ¿cuándo?; reiterar y reafirmar, ¿cuánto?; reiterar y reafirmar, ¿con quién?; y reiterar y reafirmar: ya vale. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo el Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Creo que en la primera respuesta está contestada todas las consideraciones que ha formulado: reiterar y afir... reafirmar el compromiso de la Junta de Castilla y León de cofinanciar el Palacio de Congresos, reiterar y reafirmar el compromiso de la Junta de Castilla y León de cofinanciar el 40% del Palacio de Congresos. ¿Con quién? Con el Gobierno de España y con el Ayuntamiento de León. ¿Cuándo? Hay que preguntárselo al Gobierno de España y al Ayuntamiento de León. ¿Por qué? Porque el Gobierno de España, en los Presupuestos para el año dos mil nueve, inversión en el Palacio de Congresos de León, cero; eso sí que es nada de nada, y esa es la realidad.

¿Dónde está el compromiso del Gobierno de España? Desconocido. ¿Dónde está el proyecto de ejecución del Palacio de Congresos? Desconocido. ¿Dónde está el compromiso de la Junta de Castilla y León? Año tras año, en los Presupuestos de la Administración Autonómica. Y año tras año, reafirmando, y esperando, y también esta Cámara de las Cortes de Castilla y León esperando esa resolución que aprobó esta misma Cámara hace tres años, de iniciar lo que era el proyecto y lo que tenía que se hoy una obra ya en marcha, como es el Palacio de Congresos. Esa es la realidad del Palacio de Congresos.

La pregunta: al Gobierno de España y al Ayuntamiento de León. ¿Por qué? Porque los Presupuestos para la Comunidad Autónoma recogen la partida correspondiente, la real, la real a ejecutar en el año dos mil nueve.

Señoría, la Junta de Castilla y León, Castilla y León invita y paga; el Gobierno de España invita y no paga. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Habiéndose... la totalidad de las preguntas habiéndose debatido, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Segundo punto... punto del Orden del Día: "Interpelaciones".

174

"Interpelación número 74, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 126, de catorce de octubre de dos mil ocho".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta. Puede empezar.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señorías, la intensificación de las actividades humanas en los últimos decenios para conseguir bienes y servicios de los ecosistemas está provocando lo que llamamos "el cambio climático global", cuyos componentes principales son: la pérdida de biodiversidad, la desertificación y el cambio climático.

La interpelación que hoy traemos aquí es sobre política general de la materia sobre el cambio climático y desarrollo sostenible, un tema que todos los habitantes del planeta conocen o que, por lo menos, están sufriendo sus consecuencias. Pocos hay... pocos son ya los... los que discuten esta realidad y muchos menos son los... los esfuerzos... Y muchos son los esfuerzos conjuntos que debemos de realizar para, por un lado, revertir el proceso y, por otro, paliar los efectos ya evidentes, además de incrementar nuestro desarrollo se lleve a cabo por parámetros de sostenibilidad.

El cambio climático es uno de los problemas ambientales más claves... más graves al que se enfrenta la humanidad. La emisión de gases efecto invernadero provoca la variación de la composición atmosférica y, por tanto, del planeta en que vivimos.

Castilla y León no es ajena a estos cambios y, según varias publicaciones, seremos una de las Comunidades que más suframos los efectos del cambio climático.

Según la encuesta publicada en *El Norte de Castilla*, el 57% de los castellanos y leoneses creen que la Junta de Castilla y León no está haciendo nada para evitar el cambio climático ni para paliar los efectos que ya existen, y, lo que es una mejor noticia, una gran mayoría

están dispuestos a cambiar sus hábitos de vida para revertir este proceso.

Ante esta realidad, la Consejera de Medio Ambiente anunció un despliegue de treinta y ocho medidas de compromisos de la Junta con el desarrollo sostenible y con el Protocolo de Kioto.

Todos los expertos coinciden en que el proceso es reversible o, por lo menos, se puede reducir, que disponemos de tecnología suficiente para ello y de recursos financieros; lo que nos falta es tiempo, tenemos muy poco tiempo.

La mayoría de las medidas que se proponen desde la Consejería serán realizables en un periodo largo de tiempo, y más, sobre todo, conociendo el ritmo de presentación de estudios y programas a los que nos tienen acostumbrados, que nos pueden llevar incluso Legislaturas.

El Protocolo de Kioto se firmó en el año mil novecientos noventa y siete; queda, pues, un poco raro que en el año dos mil ocho, a finales, por cierto, presenten medidas para estudiar y analizar los efectos. Esto, Señorías, es lo que la Junta tenía que haber empezado a hacer hace... en mil novecientos noventa y ocho, hace ya diez años.

Treinta y ocho medidas que, por ejemplo, impulsan el... el I+D+i y la formación. A día de hoy, conocemos ya que la... la reducción de un 47% en las subvenciones de la Junta en este campo. ¿Cómo van a quedar estas medidas presentadas si no cuentan con un presupuesto medianamente aceptable para... para el desarrollo de las mismas?

Presentan treinta y ocho medidas, que bienvenidas sean, pero cuando contamos con la Estrategia Española contra el Cambio Climático, que ya recoge ciento noventa y ocho medidas y setenta y cinco indicadores desde el año dos mil cuatro, hace ya cuatro años, Señorías. Si ustedes la leen -yo no lo voy a hacer, porque sería una pérdida de tiempo material y sería un ejercicio poco práctico-, verán las similitudes que hay con las treinta y ocho medidas presentadas por la Consejería, y, realmente, es asombroso. ¿Qué tal nos hubiera ido a esta Comunidad si las hubiéramos ido aplicando y, realmente, no haber hecho nada, como es lo que hemos hecho?

Por otro lado, la propia Estrategia entiende la necesidad de actuaciones por parte de las Comunidades Autónomas para este mismo año, el dos mil cuatro. Cataluña, por ejemplo, cuenta con una oficina de cambio climático, una comisión interdepartamental de cambio climático y una estrategia. El Gobierno de Aragón aprobó un Plan de Acción de las Energías Renovables, que cifra como objetivo el 25% de la energía consumida en Aragón en el año dos mil cinco provenga de energías renovables.

La actuación más relevante, en la Administración del Principado de Asturias, se refiere al fomento de las energías renovables, especialmente a través de la Fundación Asturiana de la Energía, con logros de... como el aprovechamiento de biogás producido a partir de residuos sólidos. La Junta de Galicia aprobó la Estrategia de Galicia frente al Cambio Climático en el año dos mil cuatro, que incluye la creación de inventarios regionales de emisiones y el establecimiento de una red temática de seguimientos de cambio climático. La Comunidad Autónoma de La Rioja incluye el desarrollo de la energía eólica, la introducción de programas de mejora de la... de la eficiencia energética, la implantación de energías renovables en los centros públicos. Podría relatarles más iniciativas de otras Comunidades como Murcia y el País Vasco. No me extendiendo mucho más, Señorías, pero es importante ver el compromiso real, y desde hace más de cuatro años, que otras Comunidades Autónomas sí que tienen con el cambio climático y el desarrollo sostenible, y que tienen idénticas competencias a las de la Junta de Castilla y León.

La lucha contra el cambio climático es un conjunto de actividades integrales que ya podían estar poniendo en marcha. Se conoce que el 25% del proceso se debe a la deforestación. Ustedes presumen de tener la mayor masa forestal de Europa, cosa que es cierta, pero no el mayor... el mayor número de pies arbolados maduros. Somos la segunda Comunidad de España con menor número de pies arbolados maduros, es decir, los que realmente absorben las emisiones de CO₂.

Y no contentos con esto, reconocen que en tres años han talado más de doscientas mil hectáreas de monte, más de seis millones de metros cúbicos de madera, incluidas cortas a hecho en uno o dos tiempos, es decir, las que favorecen la desertización, la mayor parte de ellas en montaña, en Burgos y en Soria, justo donde se estima la reducción drástica de especies forestales representativas, como el pino silvestre, en un 90% para el año dos mil veinte.

Ante esto, nosotros siempre les hemos propuesto reducción de cortas a hecho, elaboración de estudios de impacto ambiental y elaboración de planes de gestión forestal.

Otra de las actividades que favorecen el cambio climático son las cabañas ganaderas, por medio de las emisiones de metano. Teniendo en cuenta que nuestra Comunidad es básicamente agrícola y ganadera, este sector va a ser uno de los más afectados con el cambio climático. Contamos con una cabaña ganadera de nueve millones de cabezas de ganado. No tenemos un plan de residuos ganaderos ni una solución conjunta para tratar estos residuos emisores.

No me queda mucho tiempo, pero voy a dedicar otro a dos factores de gran importancia para producir el

cambio climático. Uno de ellos es el aumento excesivo y no controlado de las áreas artificiales. Esto es, el cambio del uso del suelo, la pérdida de superficie fore... de superficie agraria y superficie forestal por un crecimiento urbano descontrolado. Una expansión urbana descontrolada es cuando la tasa del cambio del uso del suelo es superior al crecimiento demográfico. Cuéntenos, señora Consejera, cómo conjugamos en Castilla y León la baja densidad de población con los ya numerosos y tristemente famosos proyectos regionales de urbanización descontrolada. ¿De verdad es preciso en Soria una urbanización de ochocientas viviendas en la Ciudad del Medio Ambiente, cuando la población de la provincia es de poco más de noventa y dos mil habitantes? ¿Eran necesarias las habi... las actuaciones en Villanueva de Gómez? ¿Y las tremendas talas y con la consiguiente Ciudad del Golf en Navas del Marqués? Tristemente, contaremos con más cambios de paisaje promovidos por su Consejería, como en Arlanzón o San Glorio, etcétera; cambios que conllevan deforestación, pérdida de recursos hídricos y cambio de biodiversidad, o sea, un verdadero calvo de cultivo... caldo de cultivo para que los efectos del cambio climático avancen en nuestra Comunidad.

Pero, sobre todo, es el gasto energético el que produce el 80% de... de las emisiones de efec... de gas... de emisión de gas... de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Consumimos mucha más energía... consumimos mucha energía y de manera incorrecta. ¿Qué medidas pone su Consejería para evitar el excesivo gasto de electricidad? Prometió una ley contra la contaminación lumínica, importante problema medioambiental, energético y económico. ¿Dónde, dentro de sus medidas, se trata un solo aspecto para este problema de sostenibilidad? ¿Qué tanto por ciento de energía que consume la Comunidad tiene un origen renovable? Aunque ya tenemos una muestra de los que ustedes hacen con las energías renovables, que nos ha quedado muy claro a lo largo del verano.

En emisiones contaminantes a la atmósfera, y por consiguiente a su contaminación, son varios los debates que hemos tenido y las propuestas que hemos presentado el Grupo Socialista -todas desoídas-, y el día diecisiete de septiembre presentadas por usted como novedosas, como un plan de transporte público y plan... o de transporte privado. Pero nos preocupa la falta de contestación a preguntas muy concretas, como cuántas empresas se han inspeccionado para medir sus emisiones, qué medidas ha tomado la Junta para que las empresas atenúen o eliminen las eli... las emisiones, o qué medidas de control han llevado a cabo para que los vehículos superemisores de agentes contaminantes lo eviten. Preguntas, señora Consejera -y ya que estoy le emplazo a que puedan contestarse-, registradas el dieciséis de enero de dos mil ocho, y que esta Procuradora todavía no ha tenido contestación.

Por lo cual... por cierto, ¿cuál de estas treinta y ocho medidas propuestas está... entra de lleno en las emisiones... en las emisiones de nuestras empresas y cuáles son las ayudas de I+D+i que estamos estudiando o que estamos aplicando para evitar este tipo de emisiones?

Tampoco nos queda claro el papel que están jugando con la defensa de la biodiversidad en Castilla y León: los planes de conservación y recuperación de varias especies no llegan; el cumplimiento de la depuración de las aguas tampoco; y, desde luego, poco hacemos echando la pelota de un tejado a otro. Por ejemplo, acaba de contestarle a mi compañero que el... que el plan para la depuradora de Soria era una mentira del Gobierno de la Nación. Si es una mentira lo que presupuesta el Gobierno en el dos mil ocho, ¿cuál fue la suya en el dos mil siete?, también la publicó en prensa diciendo que tenían millón y medio guardado en un cajón. Pues sería más mentira todavía la suya. *[Aplausos]*.

Y, en definitiva, señora Consejera, por... por acabar, la percepción de este 57% de castellanos y leoneses de que ustedes no hacían nada para paliar los efectos del cambio climático creo que es cierta. Su tipo de desarrollo es insostenible; sus medidas llegan tarde, son pocas y requieren mucho tiempo; y las que pueden tomar no les interesa tomarlas, y ustedes sabrán por qué; a lo mejor es que tienen otro tipo de intereses para no llevarlas a cabo.

Señora Consejera, en definitiva, cambien de política, no se cierre a las iniciativas y a las críticas constructivas de todos los sectores y créase de verdad que en este barco estamos todos, porque en el problema del cambio climático no solamente afecta al Partido Popular, sino que nos afecta a todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz. Puede empezar.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, esta es una interpelación sobre la política general de la Junta de Castilla y León. Le tengo que empezar diciendo que se preocupa Su Señoría tanto por lo que hacen otras Comunidades Autónomas que no se entera de lo que hacemos en esta Comunidad Autónoma, que es una pena. Porque en el programa de Legislatura y en el programa que el Partido Popular presentó al... y sometió a los ciudadanos figura el compromiso expreso de realizar una estrategia regional de desarrollo sostenible con un ámbito de este... 2008-2012, estrategia en la que estamos trabajando, Señoría.

El plan de medidas que yo he presentado es una parte de esa estrategia, que, además, como indica su nombre, es "plan de medidas demostrativas para el ámbito de la Junta de Castilla y León", Señoría, de la Junta de Castilla y León. Las treinta y ocho medidas tienen, y pretenden, además, tener un ejemplo o... o potenciar conductas ejemplarizantes donde la primera que se pone en la vanguardia es la propia Administración de la Comunidad Autónoma. Por eso no encontrará Su Señoría en esas treinta y ocho medidas aspectos como los que me ha -en este momento- indicado aquí, porque esos forman parte de la estrategia.

Y cuando le digo que está usted más interesada en el resto que aquí, que es donde tiene que estar, se lo tengo que decir porque, mire, Señoría, una de las primeras medidas de esta Legislatura, ya puesta en marcha, es la creación de una comisión específica en el seno de la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural, que se llama Comisión para las Estrategias de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, como órgano colegiado de carácter interdepartamental, adscrito a la Comisión Delegada de Política Territorial. Esta Comisión, Señoría, está creada desde el inicio de esta Legislatura; esta Comisión... en ella participan más de doscientos veinticinco expertos: de empresas, de administraciones, de organizaciones no gubernamentales, de sindicatos, de los... el conjunto de la Administración -Municipal, Autonómica y Local-. Y lleva trabajando todo este tiempo, desde el inicio de Legislatura. Ha tenido reuniones específicas, y a finales de este mes/principios del próximo estaremos en condiciones de poder someter ya a información pública un primer borrador de la Estrategia Regional y Lucha contra el Cambio Climático en Castilla y León, Señoría.

Y, además, usted me habla del Gobierno y de sus medidas, pero ¿me quiere explicar cuándo ha aprobado el Gobierno de España la Estrategia Nacional de Cambio Climático, Señoría? Pero deje de falsear los datos y de decir aquí lo que le interesa. Si es que la ha aprobado al finalizar prácticamente la Legislatura pasada, Señoría. Es que la Estrategia Nacional... Sí, Señoría, es que yo estaba en la Comisión, en la Comisión Sectorial donde se ha llevado. Y, por cierto, una estrategia en lo que... la que no se dejó participar absolutamente a nadie, a ninguna Comunidad Autónoma; solo a los grupos ecologistas.

En esta estrategia de Castilla y León, que nace con vocación, además, de ser un documento vivo, abierto, para que pueda cualquiera, a título particular, a título de empresa, de organización, aportar aquello que considere, está previsto además que tenga, a su vez, dos estrategias temáticas muy importantes en el seno de la misma Estrategia Regional: la primera de ella, la relativa específicamente al cambio climático; y la segunda de ella, la estrategia regional de medio ambiente urbano, especialmente importante, puesto que en estos momen-

tos son los... los sectores difusos los que producen un nivel de emisiones más importante. El 54% en la Comunidad Autónoma está en este momento en esos llamados "sectores difusos", que son en los que también los hábitos y el día a día de los ciudadanos están incorporados: el transporte público, o no público; la movilidad en las ciudades; la iluminación y la eficiencia, también, en las propias viviendas.

Y mire -hago un paréntesis-, no se preocupe, Señoría, yo le voy a traer aquí la Ley de Contaminación Lumínica, como la Ley del Ruido, dentro de escasas fechas, porque ya el Consejo Consultivo ha dado el informe. La aprobará el Consejo de Gobierno de la Junta en la próxima semana y vendrá a estas Cortes.

Y le vuelvo a reiterar una vez más que tengo tiempo todavía en esta Legislatura. Que es que usted ya da por incumplidos temas cuando nos quedan prácticamente tres años de Legislatura. O sea, que usted tranquila, que, paso a paso, todo va perfectamente encajado y que estará cumplido de acuerdo con el programa de Legislatura del Presidente Herrera en esta misma sede planteado al inicio de Legislatura.

Además de ello, vamos a potenciar la red de municipios sostenibles en Castilla y León, de manera que se pueda desarrollar y se pueda promover en los municipios la incorporación a las redes españolas y europeas al objeto de situar a las ciudades y a los municipios de Castilla y León dentro de las primeras de Europa, con el compromiso de sostenibilidad que hemos adoptado, además, como objetivo de toda la política de gobierno de la Comunidad, de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

El Plan de Medidas Demostrativas, esas treinta y ocho a las que Su Señoría alude -le vuelvo a reiterar-, se refieren al ámbito de la Administración Autonómica, y, por tanto, entre ellas figuran, pues algunas que son especialmente relevantes, precisamente por ese aspecto demostrativo. Entre ellas -para no nombrarlas todas-: la utilización de la biomasa en los edificios públicos, calefactar con ese sistema; la... las auditorías energéticas en los municipios y el cambio a otras energías renovables más eficientes o que puedan tener menos emisiones; introducir los criterios medioambientales en la contratación de toda la Administración de Castilla y León; favorecer e implantar un plan de movilidad para el personal de la Junta de Castilla y León en un edificio público, de manera que se potencie el uso del coche compartido. Esas son una parte de las medidas.

Realizar una auditoría urbana, que ya se está también ejecutando, de manera... en las ciudades con más de veinte mil habitantes, de forma que sepamos y que incluya, además, en ese estudio los distintos indicadores de calidad de vida. Mejorar la accesibilidad en los espacios naturales, instalación de puntos limpios de

gestión en todos los edificios públicos de la Comunidad. Ese es una de las partes que hemos decidido ya poner en marcha, porque entendemos que, efectivamente, hay mucho por hacer y que a los ciudadanos hay que darles criterios claros y, además, ser los primeros en ponerlos en marcha. Y, por tanto, tiene ese carácter de ejemplarizante y de compromiso previo.

En cuanto al cambio climático, Su Señoría ha hecho, pues, una serie de afirmaciones que, en fin, son bastante... primero, inexactas, por no decir otra palabra; pero, al mismo tiempo, además, incluye... o incurre, perdón, una serie de errores que son especialmente graves en esta Comunidad o situándose en el conocimiento de esta Comunidad. Su Señoría no puede decir que es que Castilla y León, que tiene la mayor superficie forestal de España, Señoría, la mayor superficie forestal de España, que absorbe 12,5 millones de toneladas de CO₂ al año, Señoría, al año; que es la segunda Comunidad Autónoma de España que mejor está cumpliendo el Protocolo de Kioto, la mejor, después de otra de las Comunidades del Estado español. Que usted me diga que es que sí, tenemos mucha superficie, pero que no tenemos masas maduras para que absorba el CO₂; Señoría, eso es una barbaridad. Y le rogaría... y, si no, le voy a regalar un libro con los datos estadísticos de la Comunidad, superficies, cómo absorben las masas... la masas, cuál es su grado de crecimiento anual; se lo voy a regalar, porque creo que, a lo mejor, es que tiene muy mala información; o la busca en otras Comunidades Autónomas en vez de buscarla en Castilla y León, que es yo creo que, por otra parte, su obligación.

Por tanto, en cuanto al cambio climático y el Protocolo de Kioto, efectivamente, hay una parte muy importante en la que todos debemos trabajar, porque la estrategia preverá los dos grandes aspectos en los que hay que trabajar; por una parte, la mitigación de las emisiones en aquellos aspectos en los que es posible corregirlas, muchas medidas son las que, bueno, aquí se han nombrado (el uso de las energías renovables, la mayor eficiencia en el consumo energético...); Señoría, el modelo energético de España, no solo el de Castilla y León, el modelo energético de España, Señoría. Ese modelo que su Gobierno Central en ningún caso quiere oír, ni plantear ni estudiar; un modelo en el que todo debe entrar en debate, todo tipo de energías, incluida también la energía nuclear, Señoría. Se la están pidiendo ya, no ningún partido político, no, se la está pidiendo los expertos en el cambio climático.

Pero a mí me da igual que haya o no energía nuclear, eso también se lo digo; lo que le digo es que el modelo energético de España, y también el de Castilla y León, requiere de una revisión a fondo, de una revisión clara, y de un compromiso, además, del Gobierno, donde entre otras cosas, también -entre otras cosas, también-, aclare de una vez por todas cuál es su compromiso con una de

las fuentes energéticas autóctonas de España, que es el carbón, y muy concretamente el carbón en Castilla y León, porque, de la reserva estratégica de España, cuatro millones de toneladas se producen en las minas de esta Comunidad Autónoma. Y estamos sometidos a una auténtica persecución, a una auténtica persecución, para cerrar toda la minería de León y Palencia.

Entonces, vamos a ver, Señoría, dónde están ustedes, y a ver si nos aclaramos, porque, efectivamente, el carbón tiene unas emisiones más fuertes que otro tipo de energías renovables, pero no deja de ser, efectivamente, una reserva estratégica energética del Estado español.

Y como he consumido el turno, en la segunda intervención le matizaré otra serie de datos en los que Su Señoría persiste en el error. Y aquí le reconozco que queda muchísimo por hacer, pero que no le ciegue el afán permanente de machacar simplemente al Gobierno, y se pierda la realidad de los datos, que, desde luego, en esta Comunidad Autónoma, ya les gustaría en otros territorios de Europa y de España estar en los niveles de convergencia, también en este aspecto, que tiene Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Tiene ahora la palabra de nuevo doña Mónica Lafuente Ureta. Puede empezar.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Mire, señora Consejera, dice que no me entero de las medidas que está tomando la Junta de... de Castilla y León. Pues posiblemente, si no me entero, es porque no las tienen, básicamente. Si ustedes no tienen medidas, difícilmente sí me voy a enterar. Fíjese como sí me he enterado de las medidas que ha tomado la Comunidad del País Vasco, la Comunidad de Murcia, la Comunidad de La Rioja, la Comunidad de Galicia, la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Cataluña, la Comunidad de Extremadura; de esas sí me he enterado. Será porque las publican en su página web, porque las tienen; difícilmente ustedes pueden pregonar lo que no tienen. Con lo cual, difícilmente ahí me voy a poder enterar. *[Aplausos]*.

Luego me dice que es que no me entero de las cosas, y que ustedes prometieron hacer una estrategia contra el cambio climático en Castilla y León 2008-2012 (nota de prensa, Junta de Castilla y León, publicada el doce de julio de dos mil siete). O sea, que vea que sí que me he enterado que ustedes prometieron el doce de julio de dos mil siete la elaboración de una estrategia contra el cambio climático 2008-2012; le cambiaremos la fecha ya, porque no será para el dos mil ocho, digo yo, porque como siguen ustedes estudiando y requeteestudiando medidas que otros sitios las han estudiado desde mil novecientos noventa y siete, pues a lo mejor, por eso,

les tenemos que cambiar la fecha y por eso no nos enteramos: porque no la tienen. Es que no me puedo enterar de lo que ustedes no tienen todavía hecho.

Me dice, por ejemplo, que van a hacer un diagnóstico de la situación. ¡Por Dios!, que es que otras Comunidades lo tienen hecho desde mil novecientos noventa y siete, y por eso tienen su estrategia aprobada desde el dos mil cuatro; como, por ejemplo, la Comunidad de Galicia. Pero bueno, pero... ¿diez años necesitan ustedes para enterarse de que tienen hacer un estudio de la situación? Bueno, me parece un poco difícil, sinceramente.

Luego me dice que para finales de este mes me va a presentar... o va a presentar la... la estrategia contra el cambio climático en Castilla y León. Pero para final de este mes, ¿de qué mes?; porque también me prometió hace un año, por estas fechas, que iba a presentar la Ley del Ruido en el mes de diciembre; después me prometió, en el mes de febrero -creo recordar-, que en el primer trimestre iba a traer... a traer la Ley del Ruido. La Legislatura pasada y la anterior, prometieron que nos iban a traer una Ley de Vías Pecuarias, y también me prometió que íbamos a empezar o íbamos a iniciar a realizar una Ley de Contaminación Lumínica. Pues, ¿cuándo vamos a empezar, señora Consejera? Si tenemos la estrategia para el dos mil ocho, y ya tardamos... por lo menos llevamos un año de retraso para presentarla, dígame usted la Ley de Contaminación Lumínica cuándo la vamos a empezar, ¿en el dos mil once, cuando acabe la Legislatura? Pues puede ser que por ahí, entonces.

Me habla de medio ambiente urbano, de que están tomando muchas medidas. Bueno, es curioso ver que, entre las treinta y ocho medidas que ustedes proponen, sobre todo en medio ambiente urbano, aparece el estudio de la sostenibilidad en municipios mayores de veinte mil habitantes. Curioso es que esta medida -no está ahora- la presentó mi compañero José Miguel Sánchez Estévez en una Comisión de Medio Ambiente; es curioso que los Procuradores del Partido Popular la votaran en contra. ¿Cómo es posible que voten en contra las iniciativas que estamos presentando, y después las presenten ustedes cuatro meses después, y digan que sí, y digan que sí? Porque la están haciendo, no; la votaron porque no era necesario. Y, si no, pues léase la... la transcripción de la... de la Comisión. Sinceramente triste que, al trabajo -como han dicho mis compañeros-, la descalificación y el insulto, y después lo presentan como ideas propias.

Luego dicen que yo he estado hablando de incumplimientos de temas, y que aún no se ha acabado la Legislatura. No le he hablado de ningún incumplimiento de ningún tema. Yo lo único... sí, sí, la Ley del Ruido, que no me la ha traído, y la Ley de Contaminación Lumínica, que no han empezado con ella. De todas las maneras, le he dicho que para cuándo, que para cuándo;

yo no le he dicho que haya incumplido absolutamente nada. La Ley del Ruido, sí que le puedo decir que lo ha incumplido, porque me prometió por tres veces -y ya le he dicho qué fechas-, y eso lo ha incumplido; con lo cual, eso sí se lo puedo decir.

Y me dice que está incumpliendo temas, que no se ha acabado. Y yo me pregunto... y yo me pregunto que... bueno, a lo mejor una... dice el dicho, ¿no?, "una excusa no pedida, una acusación manifiesta". A lo mejor es que tiene usted algún tipo de problema.

Yo sí que le he hablado de otro tipo de temas, como, por ejemplo, me ha hablado usted que están tomando el... sobre todo, en tema, están tomando la promoción de la biomasa, que lo están tomando muy en cuenta. Pero, de esto, ¿no llevábamos ya cuatro años potenciando la biomasa, o seis? Es que, yo recuerdo, en todas las ruedas de prensa están ustedes potenciando la biomasa; pero de esto, no de ahora. Y ahora vendemos que vamos a potenciar los montes como sumidero de CO_2 y como... y para el fomento de la biomasa. Pero bueno, ¿pero ustedes no tenían un proyecto estrella hace ya cuatro Presupuestos para potenciar la biomasa? O sea, esto también debe de ser nuevo.

Y, desde luego, señora Consejera, no me ha contestado a otros temas, como, por ejemplo, la urbanización insostenible que están llevando a cabo, la... no, no me la ha contestado... Sí, bien. No me ha contestado cómo estamos creando áreas urbanas, cuando no tenemos población y cuando no es necesario; por qué estamos talando montes, cuando realmente no es necesario. Y, desde luego, le vuelvo a repetir, es verdad que tenemos la mayor masa forestal, pero no de pies maduros. Y le vuelvo a repetir, si cortamos más de seis millones... más de seis millones de metros cúbicos de pies maduros, créame que un árbol no se regenera. Y a mí no hace falta que me lo explique; un árbol no se regenera en dos ni tres años, ciento cuarenta... ciento cuarenta y ocho años los turnos para pies maduros en los montes de pinares de Burgos y Soria, donde ustedes están cortando, y es donde más desertización va a haber. Cuénteme usted a mí; y si quiere, cuando quiera, pues nos paseamos por allí y veremos las talas que están ustedes realizando. Con lo cual...

Y luego me dice que están haciendo edificios... eficiencia energética en los edificios de la Junta de Castilla y León. Mire, acaban de inaugurar uno hace poco tiempo, unos meses, el edificio de La Colmena en Soria. ¿Me quiere decir cuántas medidas energéticas, de ahorro energético, contiene este edificio?, ¿cuántas medidas de energía renovable? Ya se lo digo yo, porque no lo ha contestado: ninguna, ninguna. Esta es la efic... Es contestación parlamentaria suya. O sea, esta es la realidad de la Junta de Castilla y León y el apoyo... y el apoyo que... que realizan.

Con lo cual, siguen incumpliendo la Directiva de gestión de agua; eso lo dijo usted también. La conservación de la biodiversidad, me lo ha dicho, ¿ahora tenemos ya también un plan de conservación o de recuperación del urogallo?, ¿tenemos ya realizado el del oso?, ¿tenemos ya realizado el del visón?, ¿tenemos ya realizado el del águila?, ¿el del lince ibérico, el de su hábitat? El de la alondra ricotí, por cierto, ese me gustaría saber por qué sí hacemos los estudios en Zamora y me votan repetidamente que no para los de toda la Comunidad. Es una... una cuestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... que me gustaría saber. (Sí, sí, ya voy acabando). La erosión del suelo es un tema bastante importante, no tienen mapas de erosión... de erosión del suelo -también contestación parlamentaria suya-, cuando hace poco salió... salió publicado que Valladolid, posiblemente, sería una de las zonas con mayores problemas de erosión... de erosión del suelo.

Y ante todo esto, pues ustedes se centran en seguir haciendo estudios, que no sabemos cuándo acabarán; y, desde luego, se siguen centrandos en seguir realizando... seguir creando cemento en zonas... en zonas naturales, como, por ejemplo, pues, en San Glorio, que ya se la han paralizado; como, por ejemplo, en Navas del Marqués...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego termine ya.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... como, por ejemplo, en Villanueva de Gómez, etcétera, etcétera, etcétera.

Señora Consejera, ustedes no están llevando a cabo ninguna estrategia contra el cambio climático, y mucho menos contra el desarrollo sostenible. Se lo vuelvo a repetir: el desarrollo que pretende la Junta de Castilla y León es insostenible, y, desde luego, patentado por usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: ... es la única bandera que puede enarbolar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un último turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra la Vicepresidenta, doña María Jesús Ruiz. Adelante, puede empezar.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente.

Bien, Señoría, voy a intentar ir por... por sus frases, que es la mejor manera, porque... En primer lugar, recomendarle, por favor, que se lea en el Diario de Sesiones lo que yo he dicho, porque yo no he hablado para nada de que estemos haciendo un estudio previo para diseñar las estrategias, no he dicho absolutamente nada de eso, nada de eso. Y, además, recordarle: las treinta y ocho medidas del plan demostrativo fueron aprobadas por la Comisión Delegada de Política Territorial en el mes de julio de este año, Señoría; la Estrategia de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático comenzará su andadura a finales de este año, como he explicado y reitero, en la fase de consultas e información pública, y, a partir de ahí, espero que todas sus propuestas vayan a esa fase.

Por otro lado, me dice usted, acuerdo que... que yo no... que le he prometido aquí hacer no sé qué leyes. Mire, Señoría, yo no le prometo nada, yo tengo un programa de gobierno, tengo unas previsiones. La Ley del Ruido se ha retrasado por una modificación legislativa que hizo su Gobierno Central y que me obligó a tener que adaptar el texto. Pero es que, además, Señoría, yo creo que es bueno que de una vez conozcan cómo funciona esto. Afortunadamente, es que, como no van a tener nunca la oportunidad... Pero una cosa es cuando el texto del Gobierno concluye la redacción, y otra son el resto de trámites que no están en la esfera del Gobierno, en su competencia: Consejo Económico y Social, si procede, Consejo Consultivo, trámites de audiencia, etcétera. Pero es que, además, me da igual lo que diga Su Señoría; yo sé que lo voy a cumplir y las voy a traer en plazo a estas Cortes.

Pero es que ya lo que no le puedo permitir de ninguna manera es que usted me hable de crecimiento urbano... urbano descontrolado en Castilla y León. Mire, Señoría, le recuerdo que esta Comunidad Autónoma tiene noventa... más de noventa y cuatro mil quinientos kilómetros cuadrados, ocho millones de hectáreas, cinco de ellas son arboladas, forestales, Señoría -porque en el término "forestal" no solo están los grandes bosques y los crecimientos maduros, que usted llama, sino toda la superficie forestal-; dos millones y medio tiene la calificación de agrícola. Y, aproximadamente, el conjunto, más del 70% de la población de Castilla y León se concentra en las capitales de provincia y en otros seis núcleos habitados. Si eso es... eso es crecimiento urbano descontrolado, voracidad urbanística... Mire, Señoría, yo creo que es que lo suyo es que no está en la realidad de esta Comunidad Autónoma, no está, y no se lo voy a permitir más.

Pero es que, además, cuando usted me habla de talas descontroladas, mire, Señoría, precisamente los montes a los que Su Señoría alude -de Soria y de Burgos-, que tienen en este momento la mayor superficie certificada de España, la mayor superficie -más de cuatrocientas veinte mil hectáreas tienen la certificación PEFC-, son los montes modelo en este momento de desarrollo

sostenible, Señoría. Y es que, además -y lo voy a pedir el dato-, cuando Su Señoría era Alcaldesa de Duruelo, los ingresos municipales de los Ayuntamientos de pinares se nutren con los procedentes de la tala y de la venta de los pinos. Sí, Señoría. Y voy a mirar cuántas veces solicitó usted las cortas. Y vamos a dejarnos ya de hipocresías y de cinismos aquí, en estas Cortes, Señoría.

Porque, además, le voy a dar un dato, que es el que no ha dicho después de todo. Mire, Señoría, le pido que consulte a algún experto, que estoy segura que estará dispuesto a darle las... no clases, pero las oportunas, en este caso, conocimientos. Mire, los árboles absorben CO₂, pero llega un momento, llega un momento donde no solo no absorben CO₂, sino que emiten CO₂, Señoría, que emiten CO₂ -científicamente demostrado-, porque, cuando llega su ciclo de vida y finaliza, inmediatamente se convierten en emisores. Por tanto, no solo no hay que demonizar las talas, las cortas y el desarrollo sostenible de los montes, sino todo lo contrario. Para eso están los planes de ordenación forestal, para eso están los planes de ordenación de recursos naturales.

Y ya está bien aquí de ese cinismo, porque usted me habla: "Crecimiento urbano descontrolado". Pero, por favor, ustedes, cuando hablan de medidas de lucha contra la despoblación, ¿de qué están hablando en estas Cortes, Señoría, de qué están hablando? Porque para eso habrá que tener polígonos industriales, nuevas empresas, nuevas alternativas, tener zonas recreativas de ocio y tiempo libre, tener campos de golf -si eso es lo que en este momento demanda la so... la sociedad-, tener grandes áreas residenciales. Pero ¿usted de qué me está hablando? En una Comunidad Autónoma que es la más grande de España, la de menos población. Pero es que, según usted, nos vamos a quedar en una reserva de indígenas porque aquí no va a tener nadie derecho a vivir. Entonces, usted son unos cínicos hablando aquí... [aplausos] ... de desarrollo rural y de despoblación, unos cínicos, unos cínicos; y lo reitero, y no... y no me desdigo en absoluto.

Y en la depuración, sabe muy bien usted Su Señoría -y es otro cinismo- que estamos esperando a su fantástico Ministerio desde hace meses para firmar el Plan Nacional de Calidad, y tiene todos los papeles el Ministerio. Estamos esperando a que tenga a bien. Y su Ministra, a la que yo le pedí una cita, una cita en el mes de mayo, todavía no se ha dignado a contestarnos, Señoría. Entonces, la depuración en Castilla y León ¿tiene un problema? Efectivamente, como toda España. ¿Todos los municipios lo tienen? Sí señor. Pero es que en este momento la única Administración que hace depuradoras es la Junta de Castilla y León. Y ustedes falsean permanentemente todo. La Junta es la única.

Y la biodiversidad. Mire, Señoría, esta Comunidad Autónoma es la que tiene mejores índices de biodiver...

de biodiversidad, no de España, de Europa. Y cuando quiera Su Señoría, especie a especie, comparamos los porcentajes.

Y mire, me dice: "Planes de protección del urogallo, del oso...". Todos esos van a estar aquí inmediatamente, no se preocupe, Señoría, y aprobados por la Junta. Pero es que encima me dice usted que dónde está el plan de conservación del lince ibérico. Mire, Señoría, cuando tengamos un lince en esta Comunidad Autónoma, cuando lo tengamos, yo haré un plan de conservación del lince. *[Aplausos]*. Pero es que no tenemos ninguno. Ninguno, ninguno, Señoría, le digan lo que le digan; no hay lince en este momento en Castilla y León. Y ojalá se haga bien el plan de recuperación del lince que se está llevando a cabo en Doñana, porque a lo mejor tenemos la oportunidad, por fin, de traer el lince a Castilla y León. Y le aseguro que, si es posible, lo vamos a hacer, y que tendrá hábitats perfectamente adecuados para que se desarrolle en Castilla y León; pero, hoy por hoy, no tenemos ninguno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, le ruego vaya terminando ya.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): (Voy a terminar). Y acabo con el visón europeo. El visón europeo, resulta que esta Comunidad Autónoma tiene un programa LIFE específico del visón europeo, Señoría, desde hace años. Estamos trabajando... el Centro de Recuperación de Burgos es el que tiene las personas que llevan años trabajando en ese plan de recuperación. Pero si es que Su Señoría no se entera.

Y ya (y con esto termino, Presidenta)...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Se lo ruego.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... mire, llevamos mucho tiempo hablando de la biomasa, pero es que tenemos ya edificios con biomasa y calefactados, y, además, haciendo biomasa forestal y *pellets*. Y tengo... y le aseguro que les voy a invitar a la Comisión de Medio Ambiente de estas Cortes a que visiten las instalaciones que tienen esos sistemas ya de calefacción de biomasa forestal. Y en cuanto concluya este Pleno, inmediatamente fijaré la fecha, que espero que le venga bien a Su Señoría, y que tenga la oportunidad de verlo in situ, para que sepa de qué estamos hablando y, por otro lado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... conozca lo que hemos estado haciendo en estos años. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tenor de la siguiente interpelación.

124

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. **"Interpelación número 24, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de fomento del empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de tres de octubre de dos mil siete"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Tengo que comenzar haciendo referencia a que hemos cambiado el Orden del Día para facilitar la asistencia del señor Consejero a una reunión. Y... y quiero hacer hincapié en esto, porque estamos viendo unos últimos tiempos en los que ustedes nos facilitan muy pocas cosas. Entendemos que este es un tema de... de procedimiento, y, en consecuencia, nos parece que podríamos habernos negado, pero yo creo que, igual que ustedes nos están poniendo dificultades para estudiar los Presupuestos -que es la primera vez en la historia de estas Cortes que los Procuradores de la Oposición no disponen de un ejemplar por cada Portavoz para poder debatir pasado mañana los Presupuestos-, y entendemos que es un tema serio, pues nosotros no estamos en esa dinámica: nos parece que lo que no tiene por qué dificultar el trabajo, en este caso del Gobierno, pues nos parece que hay que facilitarlos; y, en consecuencia, se nos ha pedido, hemos alterado el Orden del Día. Y, en consecuencia, yo creo que eso es lo que deberían hacer ustedes con todas las cosas que acontecen en relación con nuestro Grupo. Se empezó en una dinámica de obstaculizar el funcionamiento del Grupo Socialista con todo el asunto de las placas solares fotovoltaicas, y yo creo que estamos en una dinámica mala para la Comunidad.

Bueno, nosotros hemos planteado esta interpelación sobre empleo porque, indudablemente, estamos en una situación compleja, muy compleja. Nos preocupa -como entiendo que también le tiene que preocupar al Gobierno- la situación de... del empleo en nuestra Comunidad y queremos sumar esfuerzos para que, de alguna manera, entre todos contribuyamos a salir adelante con este asunto.

La realidad es que hemos terminado un ciclo económico bueno, posiblemente de los mejores en la

historia de... reciente de España, y yo creo que a nivel mundial, pero también la realidad es que nos dice que en Castilla y León ha pasado ese ciclo y seguimos estando a cinco puntos por debajo en la tasa de actividad en relación con España. Quiero decir, hemos tenido un ciclo bueno, junto con España, pero no nos hemos acercado a la tasa de actividad que tiene el Estado español; con lo cual, finalizado ese ciclo, seguimos lejos, en cinco puntos, seguimos lejos de esa... de esa tasa de actividad, a nivel general y en concreto en el empleo de las... de las mujeres.

Esto quiere decir que, después de veintiún año de gobierno del Partido Popular en Castilla y León, pues, aunque tengamos menos paro -que eso también es otra realidad; tenemos menos paro en Castilla y León-, lo cierto es que, al haber menos paro y al haber menos tasa de actividad, quiere decir que hay menos jóvenes buscando empleo en Castilla y León. Es decir, porque la realidad es que, en la medida de que se mantiene el conjunto de la población y baja la tasa de actividad, es que los jóvenes se están yendo de Castilla y León, y eso es algo que debería de preocupar al Gobierno. Nos parece que... que no se incrementa el desempleo porque los jóvenes se van es algo que nos convierte en una Comunidad con una... un número muy importante -, además, porque lo dicen también los datos- mayor de jubilados y de prejubilados.

En la reciente entrevista que mantenía nuestro Secretario General con el Presidente de la Junta, le planteó la necesidad de crear una mesa para tratar las reformas estructurales que necesita Castilla y León. Yo creo que es evidente que hay problemas estructurales, que no hay capacidad para conseguir darles la vuelta y, en consecuencia, nos parece que está plenamente justificado el que se dé ese paso. Nos gustaría saber si esa es la disposición que tiene el Gobierno Regional para con el Partido Socialista.

Yo creo que hemos tenido ejemplos, como recientemente en el caso de Renault, cuando hay una voluntad de sumar fuerzas, pues no es que la situación se haya resuelto, porque sabemos que no está resuelta, pero yo creo que ha dado un giro con respecto a cómo nos encontrábamos en el último Pleno de estas Cortes. Creo que esa situación se ha vivido no solo con Renault, con otras empresas. A pesar de que en muchas ocasiones al señor Consejero de Economía y Empleo le moleste el que pueda parecer que nosotros también hacemos nuestras gestiones para sacar adelante las empresas de Castilla y León que tienen problemas -hacemos gestiones frente al Ministerio de Industria-, lógicamente, también le corresponde, y principalmente, al Gobierno, pero nosotros no nos hemos apartado de eso, no nos hemos apartado de hacer esas gestiones. Y, además, yo entiendo que, cuando eso se produce, es bueno para Castilla y León, es bueno para los trabajado-

res y es bueno para el empleo. Yo creo que se saca más del entendimiento, en temas tan trascendentes como es el... el empleo en Castilla y León, de que haya diálogo, que el que haya confrontación.

Ahora hay una cuestión más que me parece también importante resaltar en este proceso, y es la dinámica en la que se ha metido el Gobierno Regional, fundamentalmente a través de su Consejero Portavoz, el Consejero de la Presidencia, y es el que las comparencias después de los Consejos de Gobierno parece que están más destinadas a descalificar al Secretario General del Partido Socialista que a explicar las realizaciones del Gobierno. Me parece que el que el Consejero de la Junta de Castilla y León dedique una parte importante de sus comparencias a descalificar al Presidente... al Secretario General del Partido Socialista hace, desde luego, dudar de la capacidad de gestión que tiene este Gobierno.

Y, desde luego, entiendo que la responsabilidad directa de que eso ocurra la tiene el Presidente de la Junta, que nos tiene acostumbrados a estar muy poco en estos Plenos; últimamente está demasiado ocupado y para él tiene poca importancia este Parlamento. Y, en definitiva, él es el responsable de esto que le estoy diciendo, que, indudablemente, entiendo que es una estrategia equivocada por su parte y entiendo que es una estrategia que perjudica a... a Castilla y León.

Cuando hablamos de empleo, hay dos líneas de trabajo fundamentales, como conoce el señor Consejero, que, indudablemente, no tengo yo mucho que enseñarle en este sentido:

Una, que es conseguir que el tejido productivo de Castilla y León sea competitivo; si no tenemos un tejido productivo competitivo, al final, podremos estar poniendo medidas paliativas a los desempleados o a las empresas que entran en crisis, pero, al final, no tendremos la... el elemento fundamental, que es el que haya empresas que generen empleo, que den trabajo a los desempleados. Y, en consecuencia, nos parece que esa es una de las líneas fundamentales de las estrategias que hay que poner en marcha.

Indudablemente, la otra medida es el trabajar por facilitar a los desempleados y a los trabajadores también en activo su permanente formación, sus permanentes posibilidades de acceder al mercado laboral en lo que es las políticas activas de empleo.

Si analizamos los Presupuestos para el próximo año, pues la... las dos claves fundamentales para conseguir que nuestro tejido productivo sea más competitivo, que es las inversiones, la creación de infraestructuras y la apuesta por la investigación y el desarrollo y la innovación, pues esa no es la apuesta que tiene el Presupuesto del próximo año. No es una apuesta ni para crear in-

fraestructuras ni para apostar por el... la investigación, el desarrollo y la innovación, que tanto ustedes hablan de su compromiso, y ustedes saben también que en el presupuesto del próximo año eso no es una realidad. Precisamente, eso es lo que justifica que se creara esa mesa, que pudiéramos hablar en torno a qué medidas y en qué línea había que insistir para ver qué infraestructuras eran las más adecuadas, y también qué apuestas en torno a la investigación y al desarrollo había que poner en marcha.

Cuando analizamos las medidas concretas dirigidas al fomento de las políticas activas de empleo, bueno, yo creo que hay una primera cuestión -que, desde luego, en este tiempo no les he oído a ustedes, sí he visto diversas informaciones en medios de comunicación-, y es que dentro de las medidas que han puesto en marcha, como es la... proceder a la contratación de orientadores laborales, o como es algunas medidas dirigidas a los autónomos o a los... o a la formación o a otro tipo de fomento de la contratación, es decir que una parte importante de esas medidas están financiadas por el Gobierno de España. Más de 10 millones de euros el Gobierno de España aporta a la Comunidad de Castilla y León para favorecer la contratación, para favorecer las políticas activas en materia de empleo. Y lo cual me parece importante, porque yo creo que eso es un síntoma de lealtad y de colaboración entre Administraciones; desde luego, no es lo que se ha producido hasta este momento.

La Formación Profesional, que es una de las medidas más importantes, desde luego, no se está gestionando bien, no se está gestionando bien -en el último Pleno había una pregunta en ese sentido, de nuestro Grupo-, y no se está gestionando bien porque no se está atendiendo a algo que definía el Plan de Empleo, que era el... la formación tenía que ser pensando en la... corregir los desequilibrios territoriales. Había que "reforzar la territorialidad", dice literalmente el IV Plan de Empleo, que actualmente está en vigor. Y lo cierto es que, cuando analizamos cómo se está desarrollando la Formación Profesional que proviene del Plan FIP, pues vemos como las capitales tienen mejor tratamiento que los municipios que no son de las capitales (en algunos casos, con datos extremados, como es el caso de Palencia: solo un 4% de la formación se destina a la provincia). Y luego hay capitales, o ciudades, perdón, muy importantes de la Comunidad, que son las que vertebran el territorio, doce capitales entre cinco y diez mil habitantes no tienen Formación Profesional proveniente del Plan FIP: ni Briviesca, ni Medina de Pomar, ni Cacabelos, ni Fabero, ni Valverde de la Virgen, ni Venta de Baños, ni Villamuriel de Cerrato, ni Alba de Tormes, ni Guijuelo, ni Aranda de Bracamonte, ni La Granja de San Ildefonso, ni Burgo de Osma. Estamos hablando del año dos mil ocho. Está claro que la territorialidad no es una de las prioridades con las que está gestionando la Formación Ocupacional.

Y luego continuaré, pero remato el tema de la formación, termino con el tema de la formación, y es porque el otro día, también a través de los medios de comunicación, veíamos unas declaraciones del Gerente del EcyL en el que nos hablaba... (sí, termino, termino; es por concluir este... este... esta parte) ... hablaba de los empleos más solicitados por los empresarios; está claro que habrá que formar en aquello que más demandan las empresas. Pues nos encontramos que aquellos empleos que eran los que más estaban demandados no eran precisamente a los que más se destina en la Formación Profesional Ocupacional. Y, en consecuencia, nos parece que hay que mejorar también en ese sentido. Y otros temas les tocaré en el siguiente turno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso. Para contestar, en nombre de la Junta tiene la palabra el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorita, muchísimas gracias. Y quiero expresar, en primer lugar, mi agradecimiento personal por, efectivamente, haberme facilitado la intervención en este momento, a pesar de que la reunión, en la que me he tenido que también ausentar, porque continúa, no ha resuelto el problema del todo, pero yo agradezco mucho el que hayan accedido, lógicamente, a facilitarme a estas horas a hacer la intervención.

Su interpelación, Señorita, deviene de una petición que se formuló en el mes de septiembre del pasado año, el dos mil siete. Su Grupo decidió mantenerla en este periodo de sesiones y, por ello, pues, debemos hablar desde el... un punto de nuevo... un nuevo punto de partida que supone, sin ninguna duda, el actual escenario de crisis económica, que usted ha hecho mención en su intervención a ello, y que no es, precisamente, el mismo escenario en el que nos encontrábamos cuando formularon ustedes esta petición de interpelación.

Permítame que me refiera muy brevemente a este contexto, que es... creo que es positivo analizarlo. Y yo les tengo que decir, Señoritas, que los acontecimientos se precipitan y que cada día aparecen nuevas noticias.

El parón que se ha producido en el sector inmobiliario, que era previsible ya hace más de dos años, afecta al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, pero, además, afecta como sector tractor al resto de la economía.

El sistema financiero, al margen de la crisis financiera internacional, está sufriendo las consecuencias, la caída de las ventas en el sector inmobiliario está dificultando a

promotoras y constructoras el poder hacer frente a sus obligaciones financieras con los bancos y cajas de ahorro. Además, la subida de tipos de interés está perjudicando a muchas familias que están siendo incapaces de hacer frente a sus obligaciones.

Al no poder financiar ni empresas... ni a empresas ni a familias, cae la demanda de bienes de inversión y de bienes de consumo, con lo que cae la producción de las empresas, aumenta el paro y entraremos, así, en un círculo vicioso del que es muy difícil salir. Empresas, ayer sanas, comenzaron ya a enfermar y a caer. El suelo de esta crisis es muy difícil, Señoría, de prever.

Y esta crisis es de naturaleza nacional, no tiene sus raíces exclusivamente en la crisis financiera internacional. Es un problema nacional, que se desencadena como consecuencia de la progresiva pérdida de competitividad -algo a lo que usted ha hecho referencia- de la economía española, precisamente, de nuestro diferencial de precios y de nuestra progresiva pérdida de productividad. Esa pérdida de competitividad nos lleva a una situación de deuda con el exterior del 10% del Producto Interior Bruto, el déficit de nuestra balanza de pagos. Y esa deuda exterior no es ya refinanciada por el sector exterior, Señorías, que duda de la capacidad de España para hacer frente a tales pagos.

Y ello nos conduce a un plan de rescate del Gobierno, que pone sobre la mesa nada menos que 150.000 millones de euros -estamos hablando, Señorías, del 15% de nuestro Producto Interior Bruto- para resolver problemas derivados de la total inacción en esta materia económica.

Hemos llegado donde hemos llegado, sinceramente, por la inactividad absoluta, por no haber adoptado medidas y reformas estructurales. Luego, hablaremos de la referencia que hacía usted a ese encuentro con el Presidente, y concréteme usted qué reformas estructurales quiere que hagamos aquí, concrétemelas. Pero, sinceramente, en el marco de las competencias del Estado Español, le corresponde al Gobierno de España hacer las reformas estructurales que deberían de haberse adoptado en su momento, y que corregirían la causa que nos ha llevado a esta situación, causa que no es otra que la progresiva pérdida de la competitividad de la economía española.

Señorías, la consecuencia más importante de esta crisis es el gran aumento del desempleo, y su repercusión sumamente negativa sobre la actividad económica de nuestra Comunidad y el bienestar social de nuestros ciudadanos.

Como ya le he indicado, esta situación fue detectada y advertida desde un primer momento: desde enero de este año hemos insistido en que no se trataba de un

escenario de suave desaceleración, sino de un cambio en el ciclo, profundo, como consecuencia de la aplicación de un modelo erróneo de crecimiento económico.

En esta Comunidad, desde hace dos Legislaturas, cuando ya anticipábamos que saldríamos de la condición Objetivo Uno, nos pusimos a trabajar, nos reunimos con el conjunto de los agentes económicos y sociales en el Foro de Competitividad para, de un modo conjunto, diseñar una estrategia que nos permitiera afrontar el nuevo escenario. A eso se ha referido usted, Señoría, cuando se refería al tejido productivo competitivo, cuando ha hecho referencia en su intervención a ello.

Diseñamos el Acuerdo Marco de Competitividad Industrial, pactado con los agentes sociales y económicos; de él se derivó la nueva arquitectura institucional de la Agencia de Inversiones. Pero somos conscientes de que la mejor política social es la creación de empleo, Señoría, y, por ello, todas nuestras políticas, no solo las de empleo, van dirigidas a este fin.

Por tanto, me debo referir no ya solo a las políticas de fomento de empleo, a las que usted ha hecho referencia, y ayuda a la inversión productiva que gestiona la Agencia de Inversiones, sino también a las realizadas por el conjunto del resto de los departamentos del Gobierno en materias tan variadas como el turismo, la atención a la dependencia, los nuevos servicios sociales, la sostenibilidad de nuestro medio ambiente, o el desarrollo rural, vía infraestructuras, tanto de transportes como de regadíos, entre otras.

Hemos trabajado, también, codo con codo con los agentes económicos y sociales. Los planes de empleo, los planes de internacionalización, la Estrategia de I+D+i o -por qué no citarle- la futura Estrategia, ya aprobada por el Gobierno, Universidad-Empresa, que verá la luz en los próximos días. Son, sin duda, alguna o algunos de los planes y medidas que ha trabajado... en los que ha trabajado el Gobierno Regional, que tienen mucho que ver con la actividad productiva y la creación de empleo.

Los resultados están a la vista -usted mismo lo reconocía, Señoría-: las tasas de desempleo por debajo de la media nacional, la balanza comercial equilibrada, el ritmo de creación de empresas de más de dos trabajadores muy por encima de la media nacional, como principales resultados.

Usted hacía referencia, Señoría, a la tasa de actividad, evidentemente, pero usted lo hace referencia con la media nacional. Dígame usted en regiones, Comunidades Autónomas, que ustedes gobiernan alguna de ellas, con una estructura productiva similar a la nuestra, con una... un origen, antes de la incorporación o después de la incorporación a la Unión Europea, en convergen-

cia con la Unión Europea, con resultados de hoy, y dígnanos si, realmente, honestamente, sinceramente, objetivamente, en esta Región las cosas se han hecho razonablemente bien o estamos hablando de disparates. No me compare, Señoría... efectivamente, tiene que ser una referencia la media nacional en la tasa de actividad. ¡Qué más nos gustaría a nosotros que tener la tasa de actividad que tiene regiones como Cataluña, Valencia o el País Vasco!

Yo se lo decía antes en la respuesta: contribuyan ustedes, cuando hablen de convergencia, a que esto sea posible -y no voy a volver a repetir los argumentos que les daba antes-, pero ustedes también, en la influencia que tienen en el Gobierno de España, o comparen o miren lo que hacen otras Comunidades Autónomas o dónde están, ¿eh?, comprueben exactamente o influyan, también, Señorías, para que estas cosas no sucedan. Porque es muy fácil aquí hablar de convergencia y estas cosas, y, luego, es muy fácil también hacer otras, que no contribuyen precisamente, que nos alejan más, esas medidas alejan más, el país... sí, no haga gestos de... con la cabeza, porque es así. En esto... no, se lo decía por algún compañero.

Miren ustedes, Señoría, yo deseo para el País Vasco lo mejor en la I+D, y, además, es... históricamente, lo ha gestionado bien, sinceramente, conozco sus políticas, lo han hecho bien. Pero, mire usted, si inyectar 125 millones de euros, como se han inyectado o se van a inyectar... que yo encantado que lo hagan, pero, hombre, que redistribuyan al resto... Nosotros... me dice usted que tejido competitivo y que el I+D+i -lo hablaremos el viernes- que le parece insuficiente; incorpórenos, no 125,50 millones más de euros, permítannos gestionar. Enmienden los Presupuestos del Estado. Permitan que venga a esta Comunidad Autónoma cifras para I+D+i, además de las que vienen, permítannoslo, y verán cómo ustedes... cómo se acelera el proceso de convergencia. Sin ninguna duda. Pero los Presupuestos son los que son. Y ustedes ahora van a tener tiempo para debatirlo.

Por eso, Señorías, pensamos que Castilla y León está, objetivamente, en mejores condiciones para afrontar el futuro que otras Comunidades Autónomas. Y aun así, y entiendo que con la mejor voluntad e intención, nos preguntan por la política general en materia de fomento de empleo, y por las posibles reformas estructurales que en tal sentido pueda adoptar la Comunidad para favorecer la creación de empleo.

No duden, Señorías, que, si tuviéramos las competencias, las hubiéramos aplicado. El problema es que, como le decía, la reforma de los mercados de bienes y servicios, donde es necesaria mayor competencia en energía, en transportes, en telecomunicaciones, la reforma de las relaciones laborales y del mercado laboral no son competencia, ni la materia fiscal, de este Gobierno Regional, sino del Gobierno de la Nación.

En nuestro objetivo y en nuestro ámbito competencial, la gestión transferida de las políticas activas de empleo a la Comunidad, esto es la política de empleo -a lo que usted también se ha referido-, se enmarca dentro de las directrices del IV Plan Regional de Empleo y de los objetivos que planteaba la Estrategia Europea para el Empleo, y que son -se lo digo-: crecimiento del empleo, entendiendo como tal la aproximación a las tasas de ocupación establecidas en las Cumbres de Luxemburgo y de Lisboa; mejora de la calidad y productividad del trabajo, evolucionando hacia una economía competitiva, basada en el conocimiento, mediante un esfuerzo concertado a partir del diálogo social; reforzar, en tercer lugar, la cohesión y la inclusión social y territorial, Señorías, promoviendo el acceso al empleo... al empleo de los colectivos más desfavorecidos y reduciendo las disparidades territoriales.

He de resaltar, Señorías, que hasta el año dos mil siete, coincidiendo con un marco de reformas estructurales iniciadas a comienzos de mil novecientos noventa y seis, y con una gestión, que creo que ha sido eficaz, de las políticas activas de empleo, se han dado pasos muy importantes en materia de empleo, alcanzando cifras estadísticas de las que no habíamos oído hablar en mucho tiempo.

Miren ustedes, Señorías, en el periodo comprendido entre el dos mil... mil novecientos noventa y siete y dos mil siete, diez años, gracias a ese... importantes tasas de crecimiento en nuestra economía, se crearon más de doscientos treinta y un mil empleos, con un crecimiento de la población activa de más de ciento sesenta mil personas, lo que supuso una reducción del paro en más de ciento diez mil. Pueden parecer pobres estos datos, Señoría; pero, sinceramente, para una economía como la de Castilla y León, creo que son hitos importantes e históricos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Sí. Voy a terminar en esta intervención, Señoría, si me permites). Debido a esta positiva evolución, en el año dos mil siete la cifra de ocupados ascendía a mil setenta y tres... a un millón setenta y tres mil, siendo la mayor que se ha alcanzado en Castilla y León desde que se publica la EPA, en el año mil novecientos setenta y seis.

Y por lo que se refiere a la tasa de paro en Castilla y León, utilizando datos de la Encuesta de Población Activa, se redujo en más de doce puntos porcentuales, pasando el 12... 19,53 en el año mil novecientos noventa y siete al 7,18 del año dos mil siete, situándonos por debajo de la tasa de paro nacional, el 8,26.

Esta situación –y termino, Señorías– ha cambiado radicalmente desde el inicio de esta Legislatura, y más aún desde el inicio de este mismo año. El balance parcial de esta VI Legislatura es esclarecedor: el paro ha subido en España casi un 30%, mientras que en Castilla y León el incremento no ha llegado apenas al 11%. Luego continuaré, Señorías, con mi intervención, por no extenderme más en este primer turno. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Bueno, la primera cuestión es una aclaración en relación con la fecha de presentación de la interpelación, señor Consejero. Efectivamente, es de septiembre del año pasado. Pero es que esa interpelación, como otras que hacemos, son interpe-laciones que pueden motivar el debate en cualquier momento. Yo creo que los problemas de empleo en septiembre tendrían una situación, hoy tienen otra, y, en consecuencia, nos parece que hoy es el momento de... de hablar de ello. Y por eso digo que yo creo que me parece que esa referencia es... es innecesaria. Si el Reglamento de las Cortes fuera otro, pues, a lo mejor, pues se presentaba de otra forma ese tema, ¿no?

Desde luego, hay... hay una cuestión... hay una cuestión que me parece que es... que es fundamental, y es que la crisis, desde luego, ustedes están empeñados en insistir que es nacional, y la crisis yo creo que... que están ciegos, porque todos los informativos, todas las noticias... está claro que hay una situación específica en España, específica en España, pero está claro que la crisis es internacional. Y yo creo que ustedes están tan ciegos en ese tema como sus amigos los republicanos en Estados Unidos, que han optado por no apoyar el plan de Bush, lo han tenido que apoyar los demócratas, y les va a llevar a perder las elecciones en Estados Unidos, como a ustedes les llevará a perder las próximas elecciones en Castilla y León. *[Aplausos]*. Son responsables, los demócratas son responsables, igual que somos los socialistas en Castilla y León, personas con sentido de la responsabilidad.

Mire, en España, señor Consejero, indudablemente, una situación añadida al resto del conjunto del... de países del mundo desarrollado, y... y es, pues, el... el importante desarrollo que tenía el sector de la construcción, que estaba sobredimensionado y que todos veíamos que iba a llegar un momento esa situación. Pero esa situación, desde luego, no empieza con el Gobierno Socialista; esa situación empieza con la reforma de la Ley del Suelo, la Ley del Suelo del Gobierno del Partido Popular del señor Aznar. Quiero decir que hay... eso es parte de las consecuencias.

También tenemos una situación de falta de competitividad de las empresas, que tampoco es de los últimos cuatro años, ¿eh? Yo creo que hay que ser rigurosos.

Pero también tenemos algo positivo, y es que las intervenciones que ha habido que hacer en los Bancos en otros países del mundo desarrollado en España todavía esa situación no se ha producido, y yo creo que también tendría que valorarse, porque eso es como consecuencia de que algo se estará haciendo bien a nivel del Gobierno de España. Y al nivel del Gobierno de España se han puesto en marcha medidas que han sido valoradas positivamente por todos los partidos, o mayoritariamente por todos los partidos políticos, de forma mayoritaria.

Nosotros, cuando planteamos que queremos... –y me gustaría que me escuchara el señor Consejero; yo comprendo que... que tiene cosas muy importantes que hacer, pero tampoco son tantas las ocasiones que tenemos para hablar en este Parlamento– nosotros, cuando planteamos la necesidad de que llegáramos a un acuerdo en torno a los Presupuestos, lo decimos porque entendemos que hay decisiones que hay que tomar en todos los Presupuestos que son complejas. Desde luego, los Presupuestos, la falta de compromiso en inversiones y en investigación y desarrollo lastra el mejorar la competitividad de las empresas. No pase esa responsabilidad al Gobierno de España; el Gobierno de España tendrá que hacer lo que le corresponda, pero en Castilla y León tenemos que hacer también lo que nos corresponde.

Indudablemente, el crecimiento prácticamente nulo en esos dos apartados es tanto como renunciar a que las empresas de Castilla y León o que otras empresas que puedan venir tengan una competitividad que les permita el... el, precisamente, crear empleo y generar riqueza en la Comunidad. Ustedes no se atreven a tomar medidas en ese sentido.

Y cuando les planteamos que nosotros vamos a apoyar el Presupuesto y queremos que se hablara, y esa mesa que le planteaba antes, que nuestro Secretario General le planteó al Presidente del Gobierno, la mesa para que se hagan reformas estructurales, supone compromisos y supone decidir también que habrá decisiones impopulares, pero que, indudablemente, son necesarias para que, al medio plazo, la industria y el sector productivo sea competitivo. Y ustedes no quieren una cosa ni la otra: ni se atreven a llegar a un acuerdo con nosotros ni se atreven a tomar medidas para sacar adelante el sector productivo de la Comunidad. Y ese es el problema que tenemos en Castilla y León, que ustedes no tienen capacidad para atreverse a tomar decisiones; solo están pensando en cómo mantenerse. Y eso lastra el futuro de Castilla y León.

Estos días nos anunciaban algunas medidas concretas –que nos enteramos a través de los medios de comunicación– en el que, por ejemplo, decía que iban a subvencionar las contrataciones temporales. Yo me gustaría saber, señor Consejero, si están en ese planteamiento, porque, desde luego, primero, iría en contra

del IV Plan de Empleo; segundo, estamos convencidos de que eso no va a favorecer en absoluto el empleo. El favorecer las contrataciones temporales no favorece el empleo, porque nunca el dar una subvención crea un puesto de trabajo; solo incentiva la contratación. Y, desde luego, quien necesite contratar a alguien temporalmente no lo va a hacer porque le den una... una ayuda.

Y luego, otra medida que me parecía que también debería de dar mínimo de reflexión es el anuncio de ampliar para los autónomos... entiendo que no me a contestar porque no me está escuchando; está hablando por teléfono-, pero el que los autónomos tengan más ayudas para que se instalen más empresas como autónomos. El problema de los autónomos no es crear más... que haya más trabajadores autónomos, sino el problema de los autónomos es que tienen dificultades para acceder a los créditos para poder realizar las inversiones que necesitan. Y ahí el Gobierno Regional debería de actuar con las Cajas de la Comunidad para garantizar que se dé respuesta al problema que tienen hoy los autónomos en Castilla y León.

Termino, porque... aunque no me llama la Presidenta, pero nos hemos pasado en el tiempo, y... porque, además, no sé si me está haciendo caso, porque digo...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Alonso...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: ... sigue hablando por teléfono.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... ahora sí que le digo que vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Y yo lo que sí que le digo, señor Consejero, es que me gustaría que no me haga preguntas, y menos en el último turno, porque no le puedo contestar; usted lo suele hacer con mucha frecuencia, hacer preguntas cuando ya no le podemos contestar. Y yo le pediría que me contestara si está dispuesto a escuchar nuestras ofertas de diálogo, con compromisos e incluso tomando posiciones, lógicamente, que puedan en determinados momentos ser discutibles, y tomando acuerdos que puedan llevarnos a tener que dar explicaciones al conjunto de la sociedad de que es más importante apostar por políticas a medio plazo que a corto plazo, que es lo que hacen ustedes, solo buscar el mantenimiento a corto plazo sin apostar por el futuro de la Comunidad.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Y me gustaría que me contestara a eso, si está dispuesto realmente a escuchar

la oferta de diálogo de Óscar López para que podamos diseñar un futuro de Castilla y León entre todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para un turno de réplica, que cierra el debate, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias. Evidentemente, Señoría, y comienzo por el final de su intervención-, claro que estamos dispuestos y estoy dispuesto a escuchar, y escuchar propuestas, Señoría, a escuchar lo que usted dice que estamos aquí viendo cómo nos tratamos de mantener y que no estamos adoptando ni tomando decisiones en materia de hacer competitivo en cualquiera de las estrategias, para hacer competitivo el tejido productivo nuestro.

Se lo he dicho antes: si lo conoce usted, Señoría, los programas, las estrategias. ¿Usted se cree, sinceramente, que nuestra Estrategia de I+D+i Universidad-Empresa no es para hacer más productivo? Usted desprecia claramente el diálogo, el debate que ha habido, el trabajo que se ha hecho con... con Castilla y León, con la sociedad, con los interlocutores sociales, económicos y agentes sociales cuando definimos aquel marco, aquella estrategia. ¿Usted se cree que eso no es... o sea, fue desacertada nuestra estrategia en materia de internacionalización? ¿Ha sido desacertada todas las actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de I+D+i? Sinceramente. Pero ¿usted qué... de qué manera se piensa que se puede hacer competitivo el tejido productivo de esta Región? Pero compare usted lo que estamos haciendo aquí con lo que... con lo que se está haciendo en el mundo avanzado. Compárelo.

Por lo tanto, ¿diálogo?, evidentemente. Creo que dedicamos tiempo al diálogo y a escuchar al Partido Socialista, por supuesto. Pero, miren ustedes, si comienza usted diciendo que estamos intentando mantenernos. Si eso se lo podía decir yo, y con... y con razón, de otros Gobiernos, ¿eh?, que juegan a mantenerse; si no, no se entiende las medidas contradictorias que permanentemente están tomando.

Y, miren ustedes, no estamos ciegos, no estamos ciegos, Señoría. Pero ¿cómo puede decir usted si... no solo nosotros, sino, en general, la sociedad viene insistiendo y, salvo cinco o seis personas del Gobierno de España, y ustedes, que eran continuadores de ese... de esas... de esas expresiones, negaban la realidad? Estamos ante una crisis muy grave, Señoría.

Por lo tanto, mire usted, no se alarme cuando hablamos de contratos temporales. Es que, también en el año

noventa y tres, cuando aquella crisis, que yo lo... lo viví y lo conocí de cerca, Señoría, se hablaba de más empleo, no de mejor empleo, Señoría. Y hoy, no quiero alarmar, pero estamos en las puertas de exigir más empleo y no mejor empleo, Señoría. Y a eso nos estamos refiriendo. Por lo tanto, no salgamos con frases políticas, vivamos la realidad, hablemos sobre lo que estamos viviendo.

Usted me decía antes que... que a mí me molesta, que le parece bien lo que ha habido de Renault y le parece mal que otras veces... situaciones que ha vivido. Miren ustedes, yo tengo bastante experiencia en abordar procesos de crisis de empresas durante más de diez años, y creo que me he metido en todas, personalmente, con los distintos equipos que he dirigido. Y miren ustedes, hay cosas que molestan, y se lo digo con toda naturalidad; porque, además, usted fue el que motivó una de las cosas que a mí me molestaron -y se lo digo claramente-, y creo que se lo he respondido en alguna pregunta oral, aunque da poco tiempo para explicarse uno, por los espacios cortos. Pero, Señoría, Smurfit, que ustedes comprometieron al Gobierno de España, y que vino en alguna ocasión el Director General, y que ustedes anunciaron que estaba resuelto, todavía hoy, hoy, en el día de hoy, estoy esperando en saber cuál es... cómo se materializa el compromiso del Gobierno de España, que usted anunció como salvador de la operación. Oiga, si yo no estoy trabajando con otros... con agentes sociales buscando alternativas, Smurfit no solo se ha cerrado sino que los trabajadores no tienen ningún... bajo ningún concepto, aclarado su futuro. ¿O estoy mintiendo yo? ¿O yo no estoy diciendo la verdad, Señoría? Pero... pero no digan que me molesta; me molestan las cosas porque ustedes convocaron un rueda de prensa, usted con don Ismael Bosch, y, públicamente, anunciaron que se resolvía, se adelantaron... si nosotros... Pero, miren ustedes, si me llamaron hasta el Presidente del Comité de Empresa, alarmado, para dis... para advertirme que ellos no tenían que ver nada en la historia.

Miren ustedes, y cosas mal habremos hecho, errores habremos cometido, pero creo que nadie nos puede decir en Castilla y León que, ante un problema de una empresa, no hemos estado allí, personalmente, para trabajarlo, para resolverlo, y, sinceramente, creo que los resultados no han sido malos, ¿eh?

Por lo tanto, vamos a ver lo de Renault y vamos a trabajar en Renault, que eso es un problema serio, que usted, como vallisoletano, lo conoce por la proximidad; además, usted conoce bien esa empresa, y vamos a trabajarlo. Y yo estoy absolutamente convencido que es bueno el diálogo, y le vamos a tener con el Partido Socialista, y hablemos de estas cosas; pero hablemos sin molestar, también, porque, claro, la lealtad hay que demostrarla como la estamos demostrando en otros

temas con toda transparencia. Pero cuando uno se mete en estos temas, Señoría, queda limitado para, a veces, otro tipo de... de comentarios y expresiones.

Y mire, nosotros... antes explicó, dijo por... quizás mi intervención va a ser ya desordenada porque voy a intentar responder, para que no piense... yo no estoy preguntando en el último turno, estoy intentando aclarar las cosas que usted me pide aclarar. Mire usted, nosotros en el medio rural tenemos, nosotros, la Comunidad Autónoma, no el Estado Español, un criterio respecto a los cursos de formación, ¿eh?, un criterio de valoración preferente respecto a los cursos de formación en el medio rural. Y así lo estamos valorando. Por lo tanto, los cursos de formación en el medio rural tienen una valoración preferente respecto a otro tipo de formación en las ciudades. Eso es así y se lo puedo demostrar cuando quiera.

Y la formación, mire, los compromisos de formación por inserción...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Voy concluyendo. Gracias, Presidenta). Competencia estatal, es que la formación para la inserción profesional, Señoría, aclárese usted de las competencias, es competencia del Estado; nosotros, simplemente, gestionamos... -y la mayoría de las transferencias son finalistas- simplemente gestionamos aquello que decide y dicta el Estado. Y, mire usted, como tenemos fondos autónomos, se da la circunstancia que, en la contratación indefinida, el Estado nos transfiere 6.000.000 de euros. ¿Sabe lo que ponemos de estos recursos nuestros, que le parecen insuficientes? Veintinueve millones para la contratación por cuenta ajena. En el autoempleo, ¿sabe lo que ponemos de fondos autónomos? Catorce millones y medio de... de euros. Y respecto al catálogo de ocupación, Señoría, las cincuenta ocupaciones más demandadas son las que fijamos como preferentes para dar una buena formación.

Señoría, le sigo insistiendo en que nuestras... nuestro esquema, al final, de política es que estamos, en estos momentos, actualizando...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, por favor, concluya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Sí, termino ya). ... estamos trabajando sobre los planes -que creemos que, además, están bien elaborados-, planes de empleo que responden a una estrategia -como usted sabe- de... europea (Lisboa) y la estrategia española. Estamos

trabajando sobre actualizaciones; las medidas a las que usted ha hecho referencia de orientadores y demás están, evidentemente, financiadas... pero ¿y el Estado Español de dónde saca los recursos del... del Presupuesto? O bien de los ciudadanos o bien de fondos europeos, Señoría. Pero, si nos está transfiriendo algo, porque está distribuido en las competencias. No, es que dice usted que nosotros no mencionamos que le corresponde al Estado. Mire usted, podemos decir que son fondos de la Unión Europea, que se transfieren para estas políticas, que nos llegan alguno y que a esos fondos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... incorporamos los fondos autónomos. Y lo que estamos haciendo -y termino- es actualizar esas medidas al momento de crisis seria, económica y financiera que vivimos en la actualidad. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS):
Muchas gracias. Señorías, concluido el debate... [aplausos] ... de las interpelaciones, se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].